www.consar.gob.mx

El Sistema de Ahorro para el Retiro
10° Aniversario de la CONSAR

Octubre de 2004

Contenido

- **Problemática del Sistema de Pensiones y Reforma**
  - **Problemática del Sistema de Beneficios Definidos**
  - **Ventajas del Sistema Multipilar basado en la Contribución Definida**
- **Evolución del SAR**
- **Fortalecimiento del Sistema**
- **Hacia un Sistema Nacional de Pensiones**
- **Conclusiones**

En 1997 el sistema de Pensiones enfrentaba una situación incierta

Una de las causas principales era el cambio en la estructura poblacional de afiliados al IMSS, que se explica por los siguientes factores:

- **Caída en las tasas de natalidad del país de 3.7% a 1.9% anual entre 1970 y 1995.**
- **Aumento en la esperanza de vida de 49.6 a 70.8 años entre 1950 y 1995.**

El cambio demográfico afecta al sistema de reparto porque provoca una razón decreciente de trabajadores activos a pensionados

Evolución y Proyección de la Razón de Trabajadores Activos a Pensionados en el IMSS

Observada
(1950-1999)

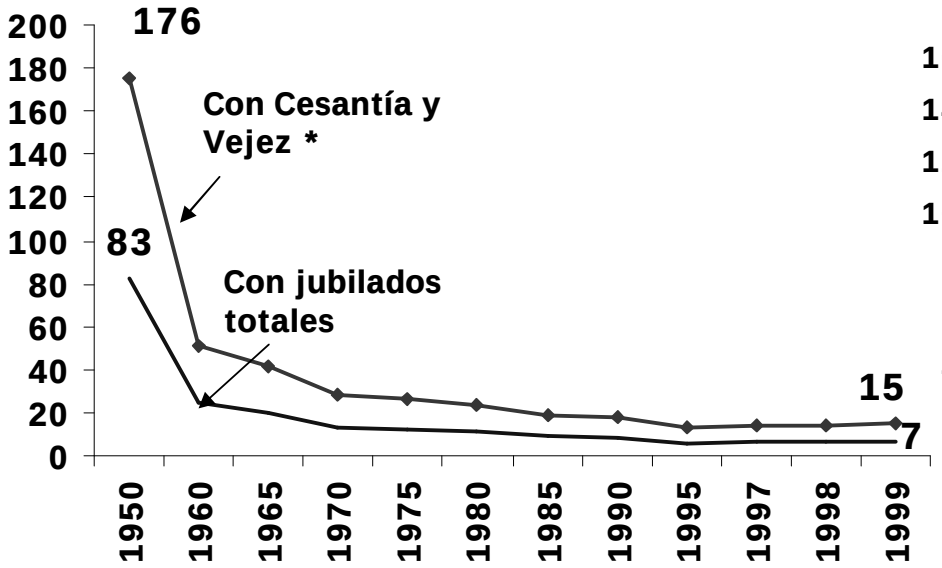

Proyectada
(1999-2030)

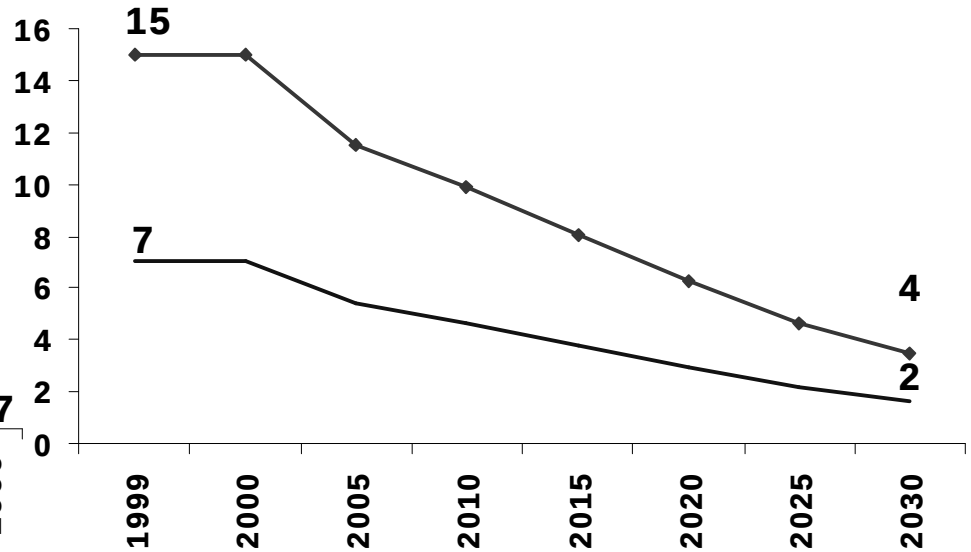

Con esta tendencia, las aportaciones resultan insuficientes para pagar las pensiones

* Estimado.

El cambio demográfico afecta al sistema de reparto porque provoca una razón decreciente de trabajadores activos a pensionados... (Cont.)

El cambio demográfico hace deficitario al sistema de reparto, con el consecuente impacto fiscal

2001: Todo el Flujo de Aportaciones Dirigido a Pagar Pensiones

Aportación de 14 trabajadores	Pensión de 1 trabajador
Monto de Aportaciones Mensuales	Costo de Pensión Mensual
$ 2,588	$2,434
Entradas	Salidas

Costo Fiscal en 2030 para Pagar la Misma Pensión

Aportación de 9.2 trabajadores	Pensión de 1 trabajador
Costo Fiscal $767	Costo de Pensión Mensual
Monto Total Aportaciones Mensuales	
$1,667	$2,434
Entradas	Salidas

Costo Fiscal = 32% de la Pensión

Nota: Supone los casos de pensiones por vejez y cesantía en edad avanzada y aportaciones de 4.5% del salario, así como constante la pensión en términos reales. Pesos constantes de 2003

Derivado de dicho fenómeno se anticipaba un creciente costo fiscal

Costo Fiscal Anual del Sistema de Pensiones de Afiliados al IMSS
(Sin Reforma, porcentaje del PIB)

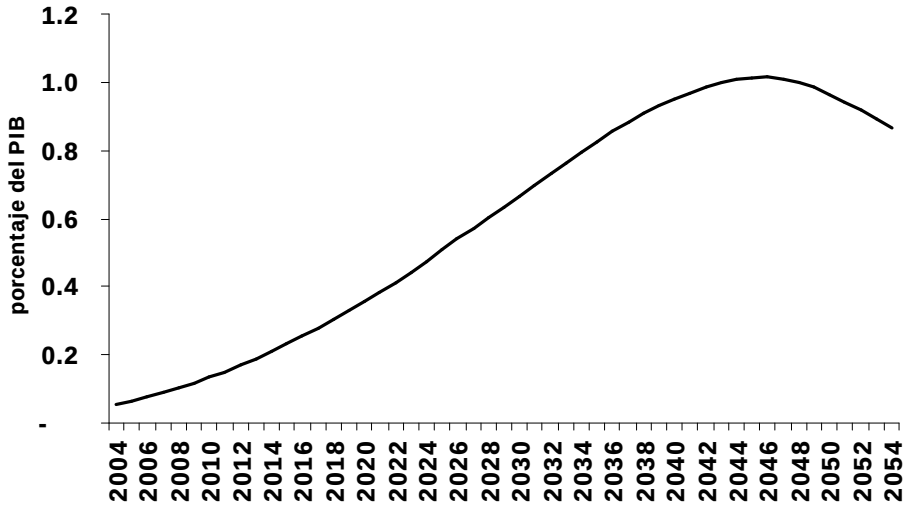

Supuestos: Supone crecimiento de afiliados estimado por IMSS en los primeros 10 años y CONAPO del año 11 en adelante, se estima el número de jubilados utilizando tablas de decrementos del IMSS. Incluye escenario esperado para la obtención de crédito en INFONAVIT del 30% y comisión equivalente sobre saldo de 0.77%

Deuda Implícita por País
(Sin Reforma)

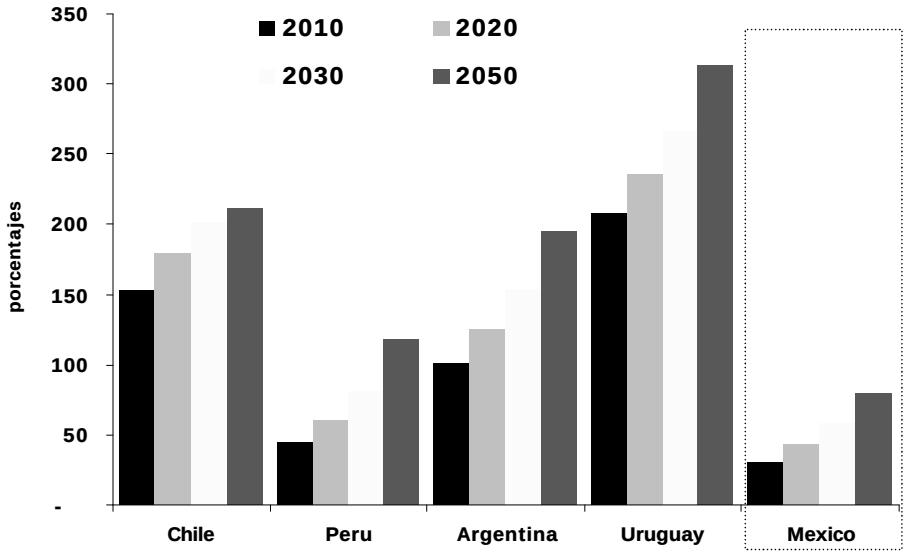

Fuente: A Simulation Of Social Security Reforms in Latin America: What Has Been Gained? Asta Zviniene and Truman G. Packard

Sumado a ello, el sistema anterior tenía otros defectos

a) Bajos incentivos al trabajador a:

- **Asegurarse que la cotización utilizada por el empleador fuera la real, ya que se percibía como un impuesto.**
- **Permanecer cotizando una vez alcanzada la edad de jubilación y/o los años mínimos de cotización.**

b) Inequidad

- **Era un sistema regresivo porque beneficiaba más a los trabajadores de mayor ingreso**

Trabajador de Ingreso Alto

- Mayor permanencia
- Mayor densidad de cotización
- Mayor número de años usufructuando la pensión

→ **Se pensionaba por un periodo amplio**

Trabajador de Ingreso Bajo

- Alta movilidad
- Baja densidad de cotización
- No cumplía con los requisitos para pensionarse

→ **Perdía todas sus aportaciones**

Inequidad: En sistemas de reparto de otros países también se observaban condiciones de regresividad

Diferencia en Tasa de Retorno del Sistema de Pensiones Entre Trabajadores de Menores y Mayores Salarios
Sin Reforma
(puntos porcentuales)

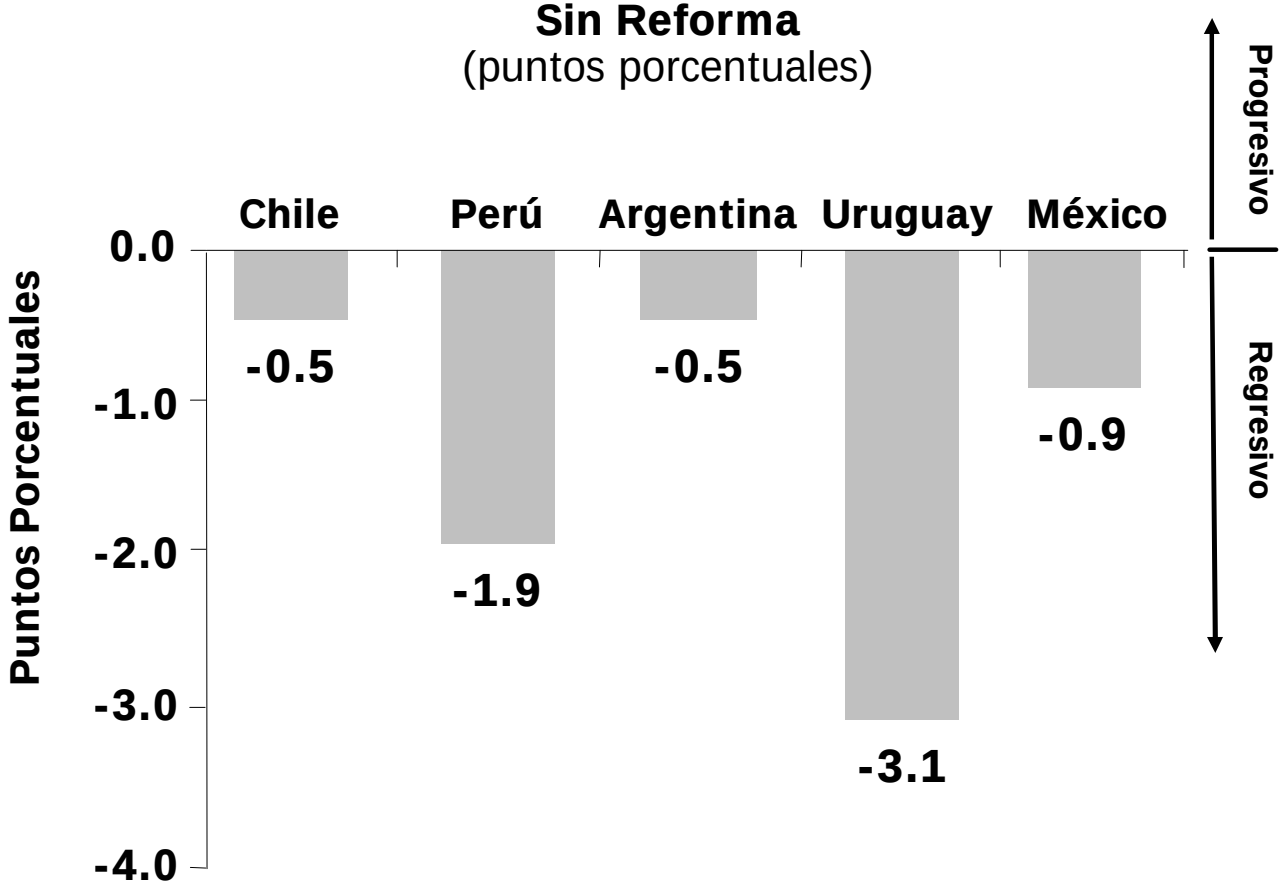

Fuente: "Keeping the Promise Of Old Age Income Security in Latin America". Banco Mundial.
Nota.- Tasa de retorno de alto salario menos tasa de retorno de bajo salario. El signo negativo indica que los trabajadores de alto salario reciben un beneficio mayor por sus aportaciones al sistema que los de bajo salario, medido éste beneficio en tasa de rendimiento (sistema regresivo)

Inequidad: Los sistemas de reparto presentaban problemas de inequidad de género

En los sistemas de beneficio definido, las reglas para tener derecho a los beneficios provocan que las mujeres reciban menos que los hombres debido a:

- **Las mujeres dejan de cotizar con mayor frecuencia**
- **No llegan a la edad de retiro como trabajadoras activas**

Hombres

- Mayor permanencia
- Mayor densidad de cotización
- Llega a la edad retiro trabajando

→ **Sí se pensionaba**

Mujeres

- Menor permanencia
- Menor densidad de cotización
- No llega trabajando a la edad de retiro

→ **Perdía todas sus aportaciones**

La razón de trabajadores hombres / mujeres que alcanzan una pensión por ley 73 es 36 % superior a la razón hombres / mujeres que cotizan

Razón de Trabajadores hombres / mujeres que alcanzan una pensión bajo Ley 73 y los que cotizan

(porcentajes)

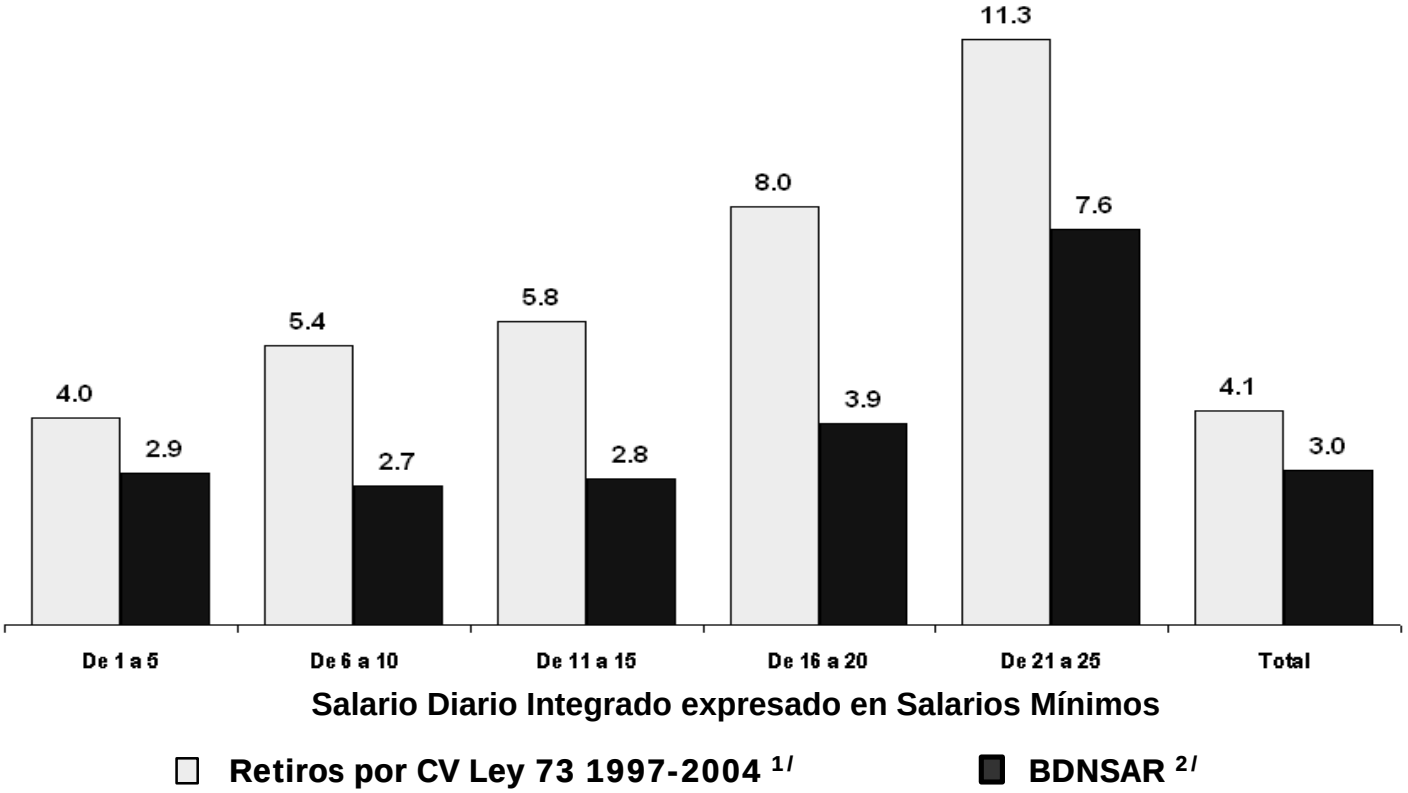

1/ Base de datos de personas retiradas por ley 73 de 1997 a 2004.
2/ Trabajadores cercanos a la edad de retiro, de 50 años en adelante, en la Base de Datos Nacional del SAR.

Sumado a ello, el sistema anterior tenía otros defectos... (Cont.)

c) Desviación de Recursos

- **Incentivos al uso de reservas en los periodos de acumulación para propósitos distintos a la pensión, ante la ausencia de propiedad de los recursos**

Contenido

- **Problemática del Sistema de Pensiones y Reforma**
  - **Problemática del Sistema de Beneficios Definidos**
  - **Ventajas del Sistema Multipilar basado en la Contribución Definida**
- **Evolución del SAR**
- **Fortalecimiento del Sistema**
- **Hacia un Sistema Nacional de Pensiones**
- **Conclusiones**

Con la reforma de 1997 se corrigieron los problemas estructurales del sistema anterior

a) Se mitigó el problema fiscal

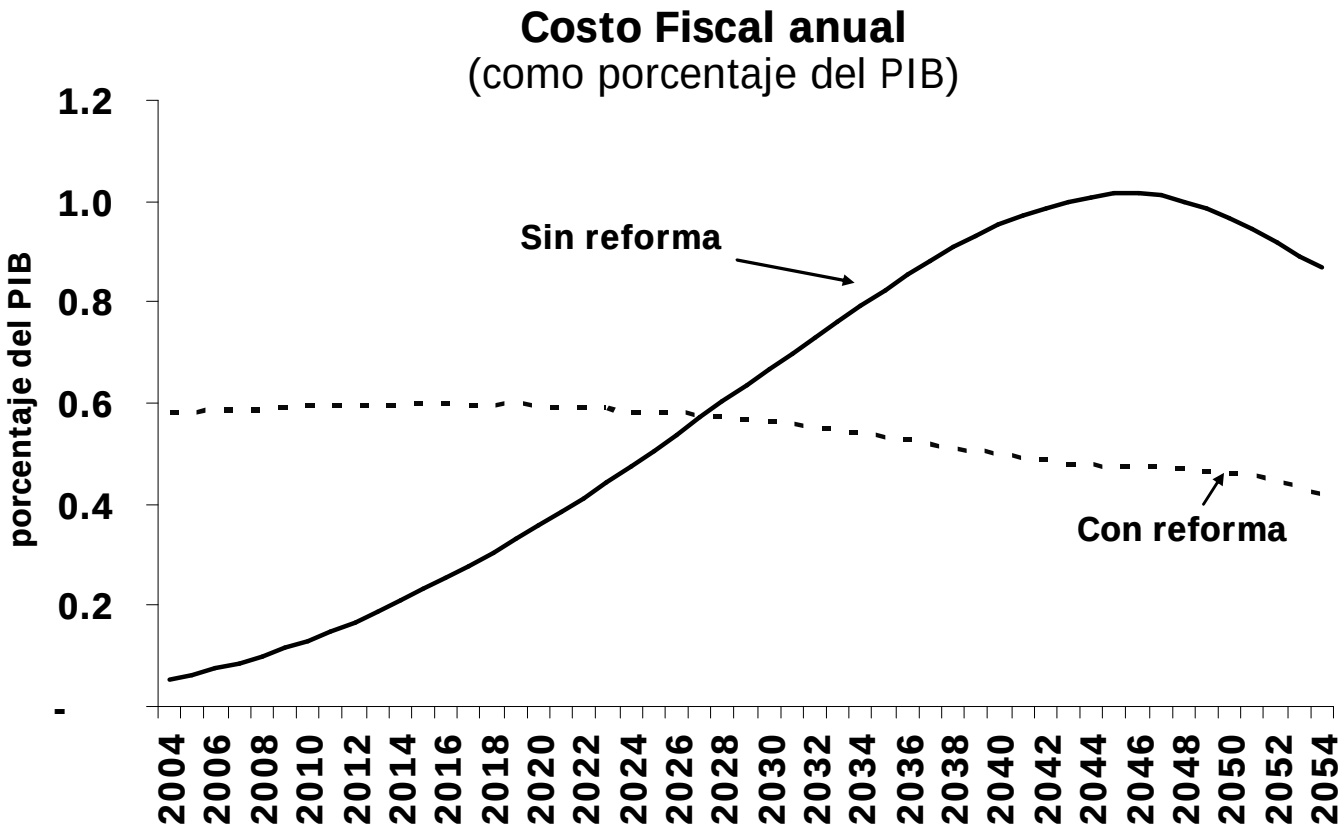

Supuestos: Supone crecimiento de afiliados estimado por IMSS en los primeros 10 años y CONAPO del año 11 en adelante, se estima el número de jubilados utilizando tablas de decrementos del IMSS. Incluye escenario esperado para la obtención de crédito en INFONAVIT del 30% y comisión equivalente sobre saldo de 0.77%

Con la reforma de 1997 se corrigieron los problemas estructurales del sistema anterior... (Cont.)

a) Se mitigó el problema fiscal ... (Cont.)

Comparativo Internacional de Deuda Implícita de Pensiones

(porcentajes)

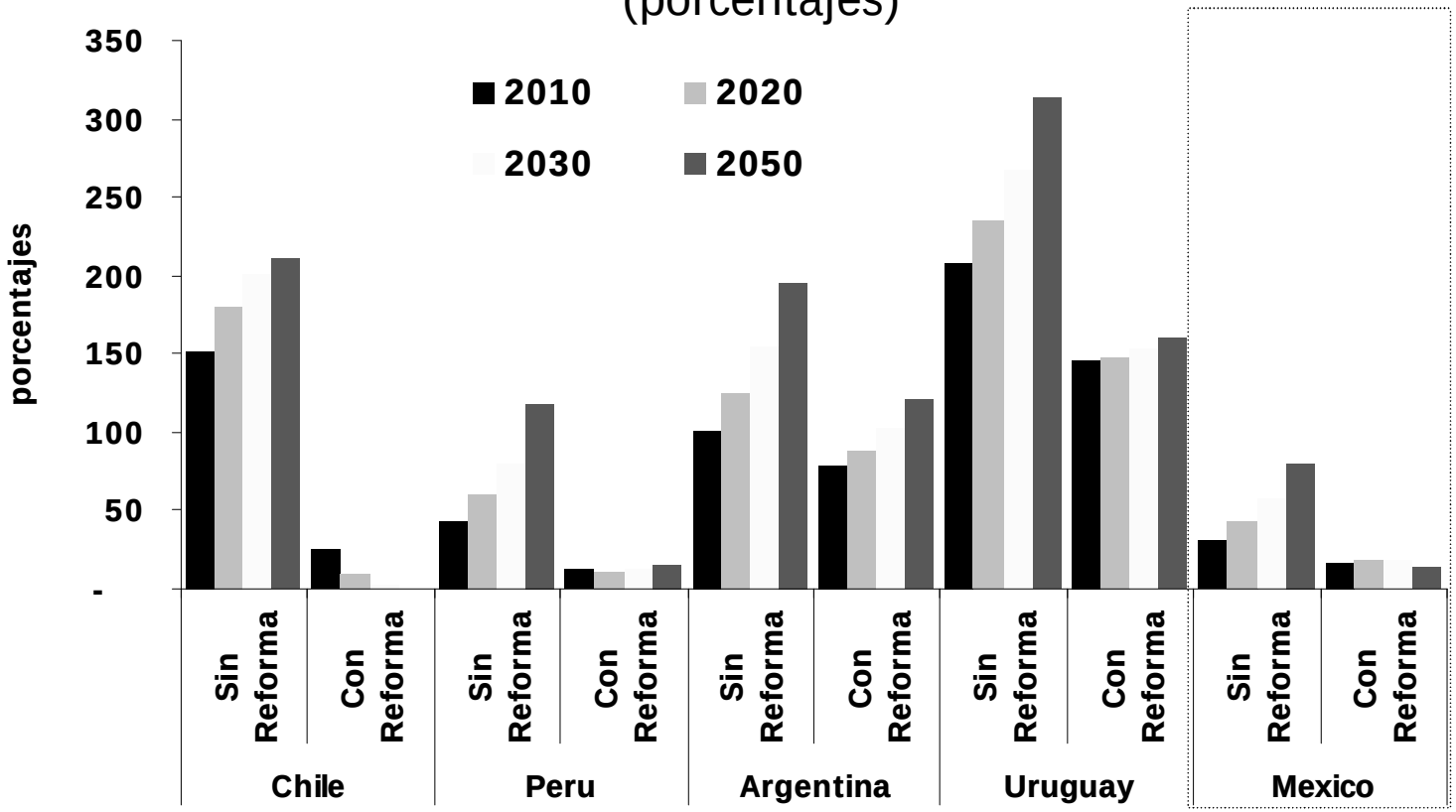

Fuente: A Simulation Of Social Security Reforms in Latin America: What Has Been Gained? Asta Zviniene and Truman G. Packard

Con la reforma de 1997 se corrigieron los problemas estructurales del sistema anterior... (Cont.)

b) Se desvincula la capacidad de financiar la pensión de la relación activos a pensionados y, por lo tanto, de la estructura poblacional.

Comparativo de un Trabajador en el Sistema Anterior y el Nuevo que Gozan de una Pensión de $3,120 Luego de Cotizar 35 Años

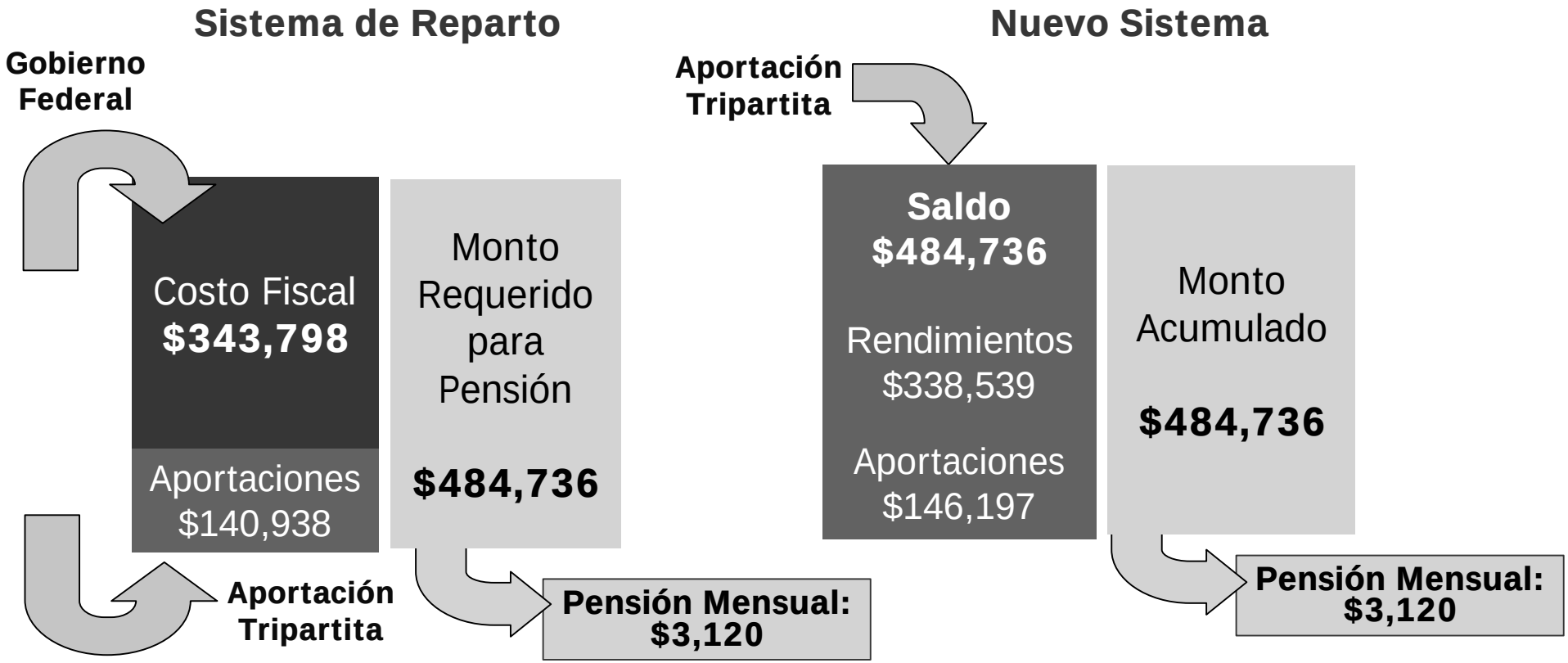

Ejemplo ilustrativo

SM.- Salario Mínimo

Con la reforma de 1997 se corrigieron los problemas estructurales del sistema anterior... (Cont.)

c) No hay desvío de recursos a otros fines porque desde el inicio los recursos son propiedad del trabajador a través de la cuenta individual

d) Se reducen los desincentivos a cotizar al dar al trabajador la propiedad de los recursos, su portabilidad y heredabilidad

e) Se elimina la inequidad de género al vincular la cotización a la pensión

Con la reforma de 1997 se corrigieron los problemas estructurales del sistema anterior... (Cont.)

f) Se resuelve el problema de inequidad por nivel de ingreso al vincular el esfuerzo con los beneficios obtenidos

Diferencia en Tasa de Retorno del Sistema de Pensiones Entre Trabajadores de Mayores y Menores Salarios
(puntos porcentuales)

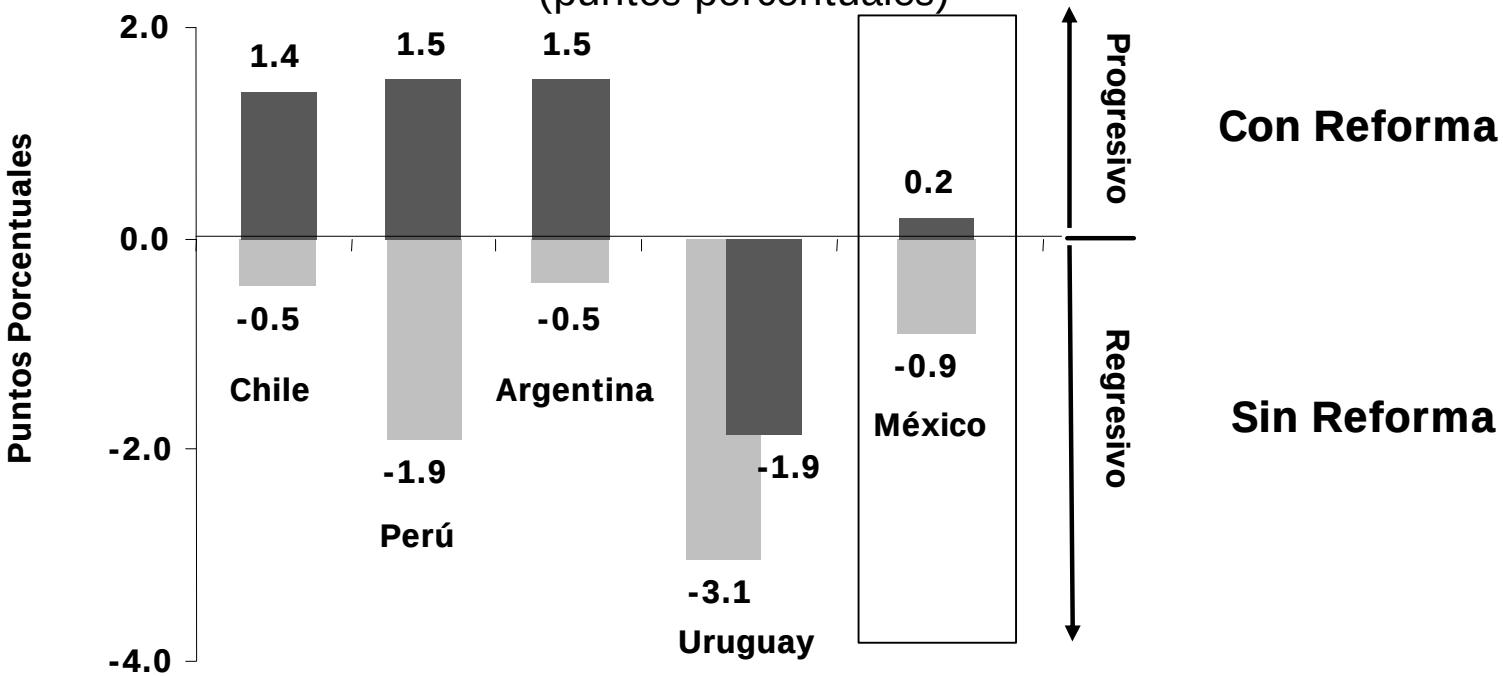

Fuente: "Keeping the Promise Of Old Age Income Security in Latin America". Banco Mundial.
Nota.- Tasa de retorno de trabajador de alto salario menos tasa retorno de trabajador de bajo salario.

Además, el sistema permite obtener otras ventajas

a) **Se eleva la pensión para un monto de contribución dado, al invertir los recursos a través del mercado financiero a plazos largos**

Recursos Acumulados Después de 35 Años por un Trabajador de Salario Promedio en un Sistema de Reparto Autofinanciable y en el Nuevo Sistema
(pesos)

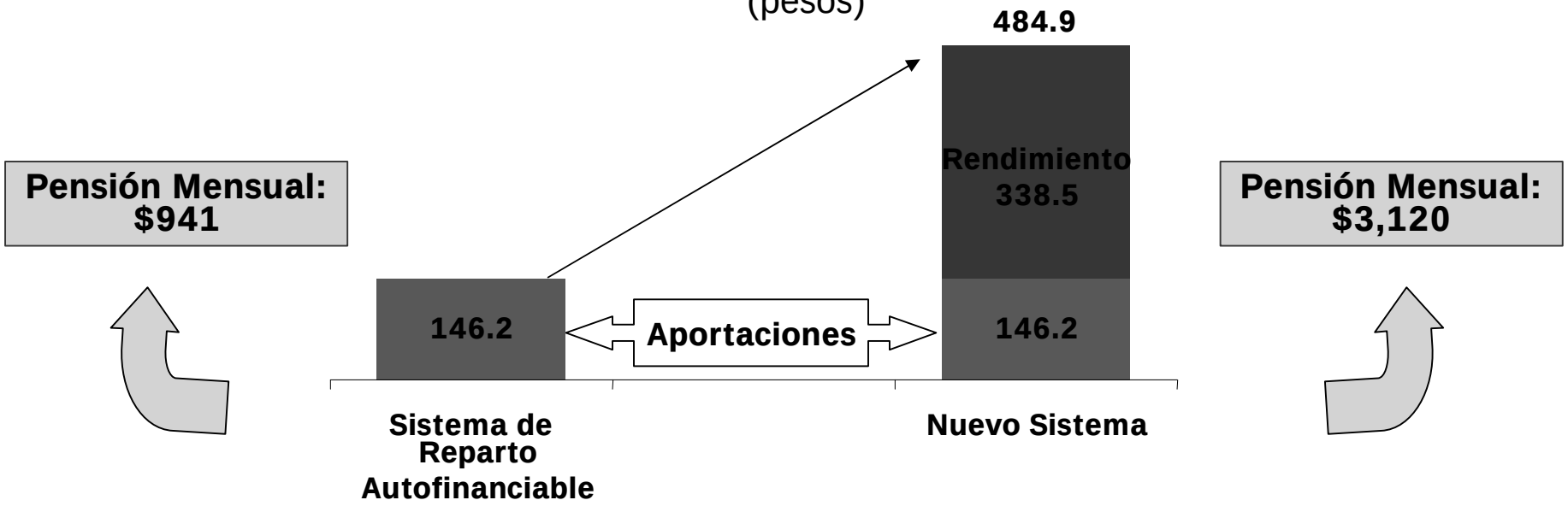

Con una tasa anual promedio de 7% real, por cada peso aportado, el trabajador obtiene 3 en total; 2 de ellos de rendimiento

Con el nuevo sistema se crea una entidad supervisora responsable del buen funcionamiento del Sistema: CONSAR

- **La Consar, de conformación tripartita en sus órganos de gobierno:**
  - **Supervisa el buen funcionamiento del sistema**
  - **Emite reglas para la seguridad y rentabilidad de los recursos**
- **Este arreglo institucional garantiza:**
  - **Transparencia de información**
  - **Competencia por optimizar rendimientos**

En México, las Afores han otorgado los mayores rendimientos de entre las alternativas disponibles

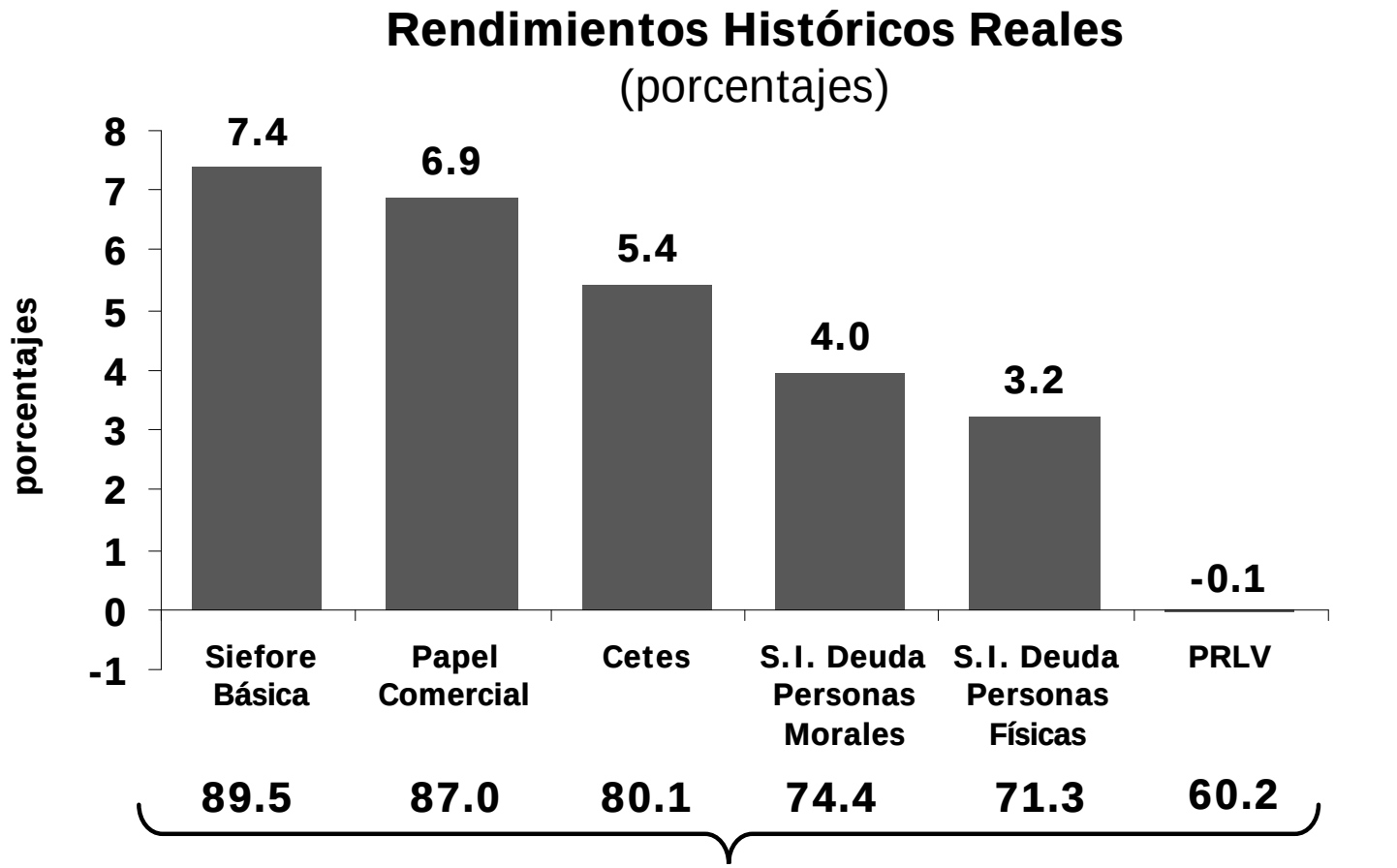

Saldo al final (en miles de pesos) de 10 años, con un depósito mensual de $500.

Nota: Rentabilidad acumulada de julio de 1997 a agosto de 2004.

Los rendimientos netos de comisiones otorgados por las Afores representan ya más de una cuarta parte de las aportaciones realizadas

Composición del Saldo Total a Agosto de 2004 para Trabajadores de Distinto Nivel de Salario

(cifras en miles de pesos)

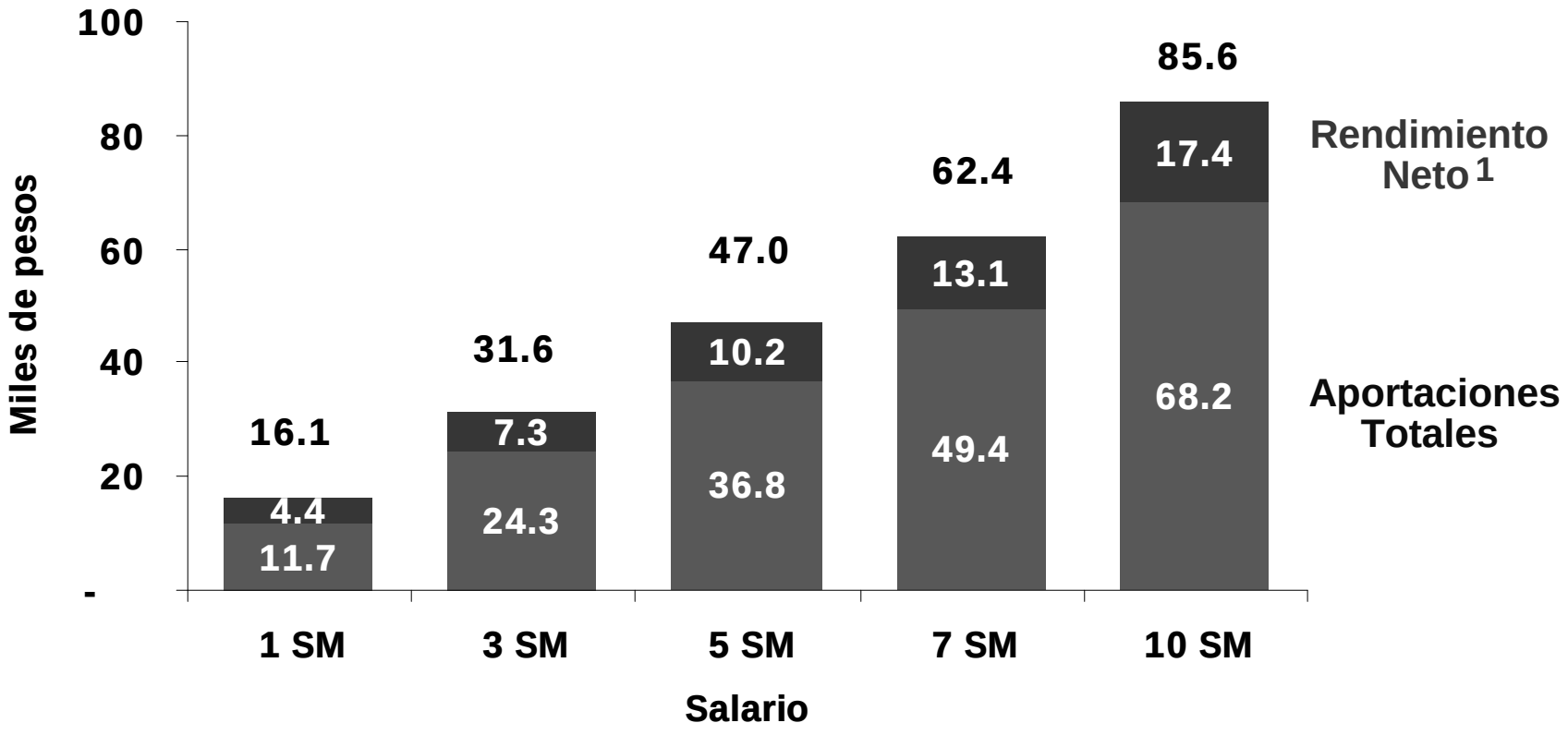

1 / Rendimiento neto de comisiones sobre flujo y sobre saldo

En algunos años el sistema habrá generado rendimientos netos que representarán 20% del PIB

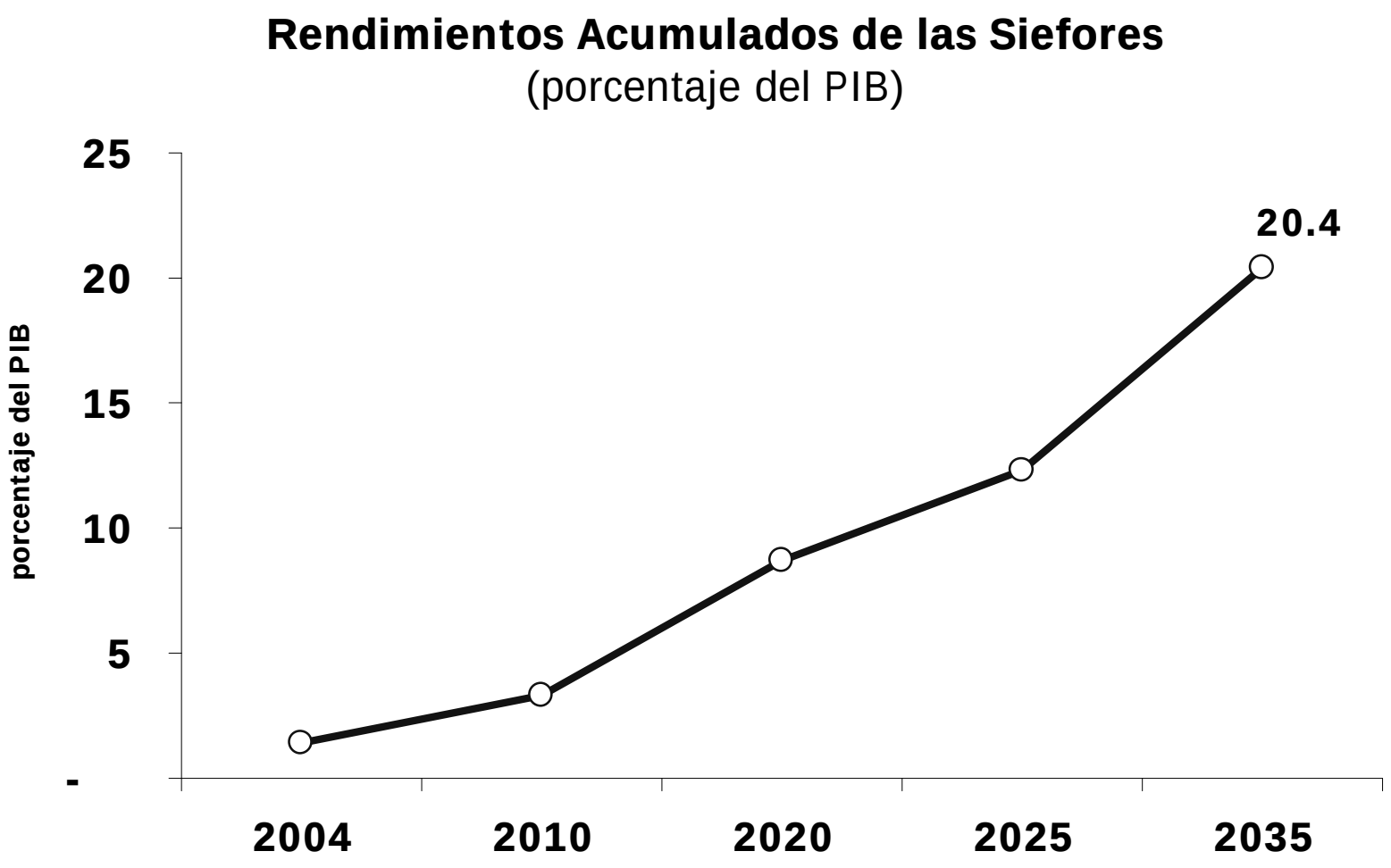

Con el SAR también se fortalece el pilar solidario del sistema de pensiones

- **Se establece una Pensión Mínima Garantizada (PMG) financiada con impuestos generales que paga toda la sociedad y no con las aportaciones de otros trabajadores que pierden sus derechos**

- **Se establece una nueva aportación a cargo del Gobierno Federal denominada Cuota Social, que hoy equivale a $957 por año para cada trabajador**

La Pensión Mínima Garantizada (PMG) es un componente solidario al otorgar un ingreso base al momento de la jubilación

Rendimiento Real Implícito de las Cuentas Individuales por Pensión Mínima Garantizada

(porcentajes)

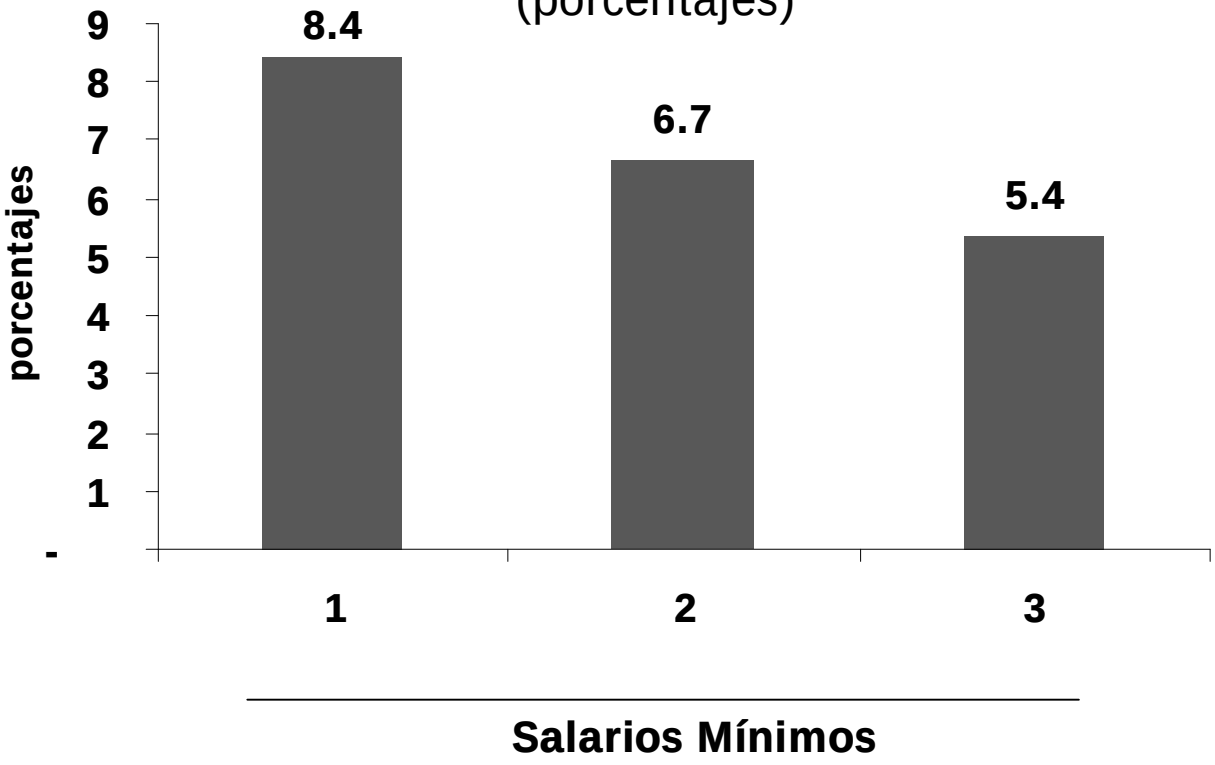

La PMG equivale a un Rendimiento Garantizado de la cuenta individual de los trabajadores, siendo mayor para los de menores ingresos

La Cuota Social le da una carácter netamente progresivo al sistema

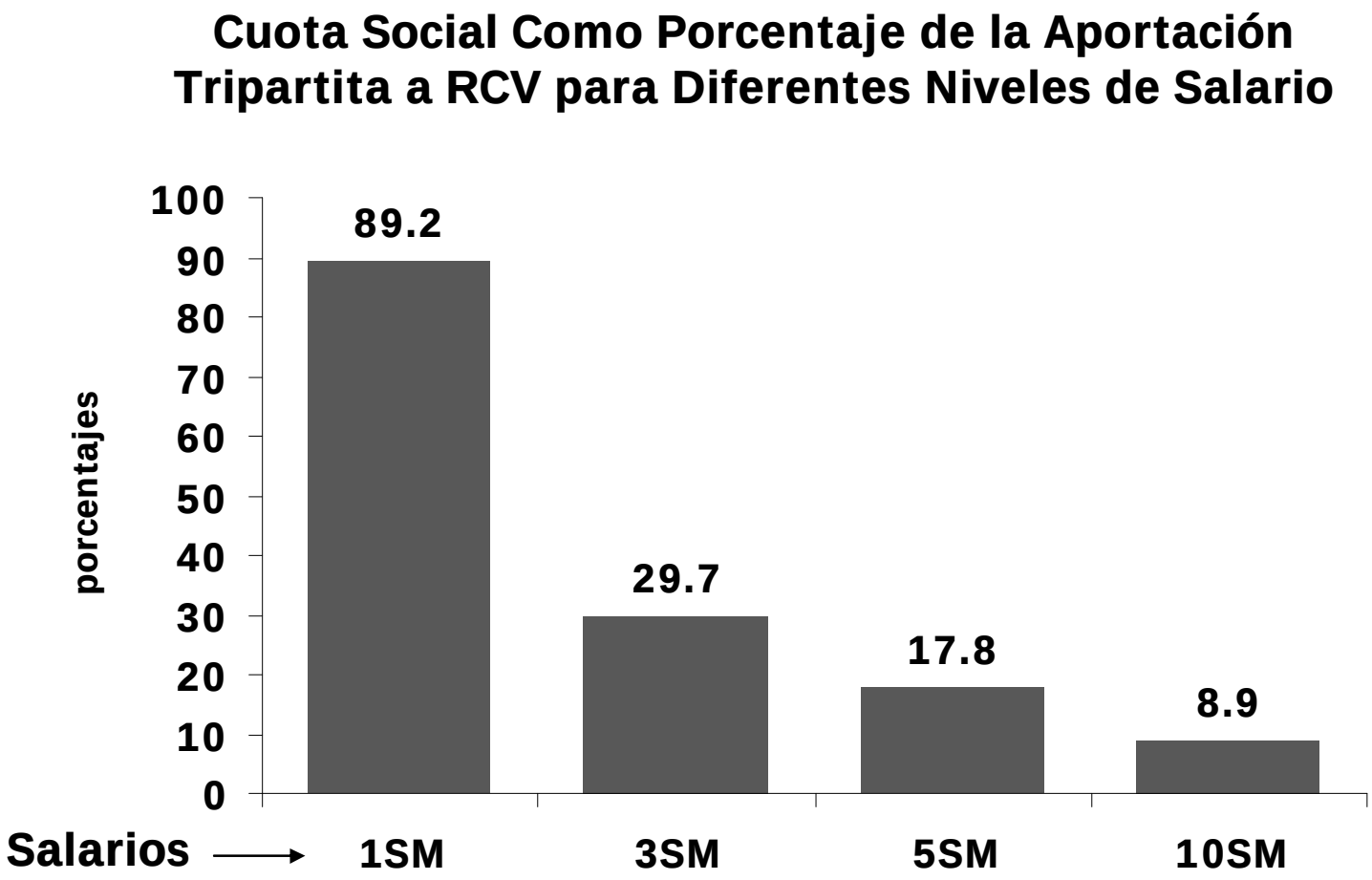

La Cuota Social le da una carácter netamente progresivo al sistema..Cont.

Más de tres cuartas partes de la Cuota Social se destinan a los trabajadores de menos de 5 salarios mínimos

Distribución de la Cuota Social por Nivel de Salario
(Porcentajes del Total)

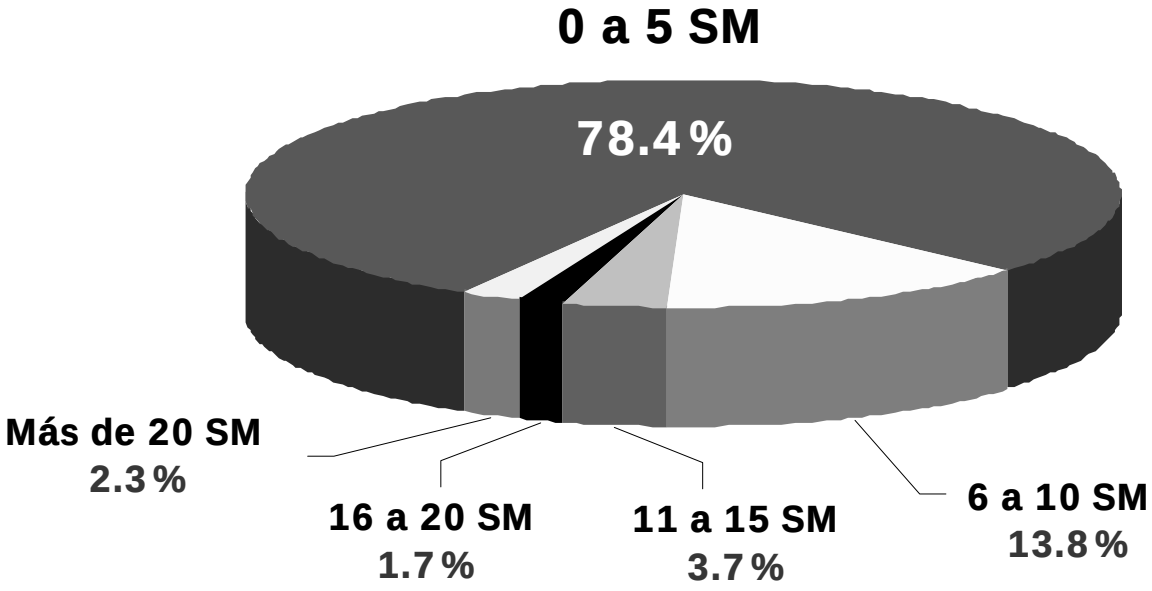

SM = Salarios Mínimos

Además de los beneficios directos a los trabajadores, el SAR tiene impactos económicos favorables

a) Ha contribuido a aumentar el Ahorro Financiero de Largo Plazo, que permite financiar proyectos productivos de larga maduración

Ahorro Financiero en México
(porcentaje del PIB)

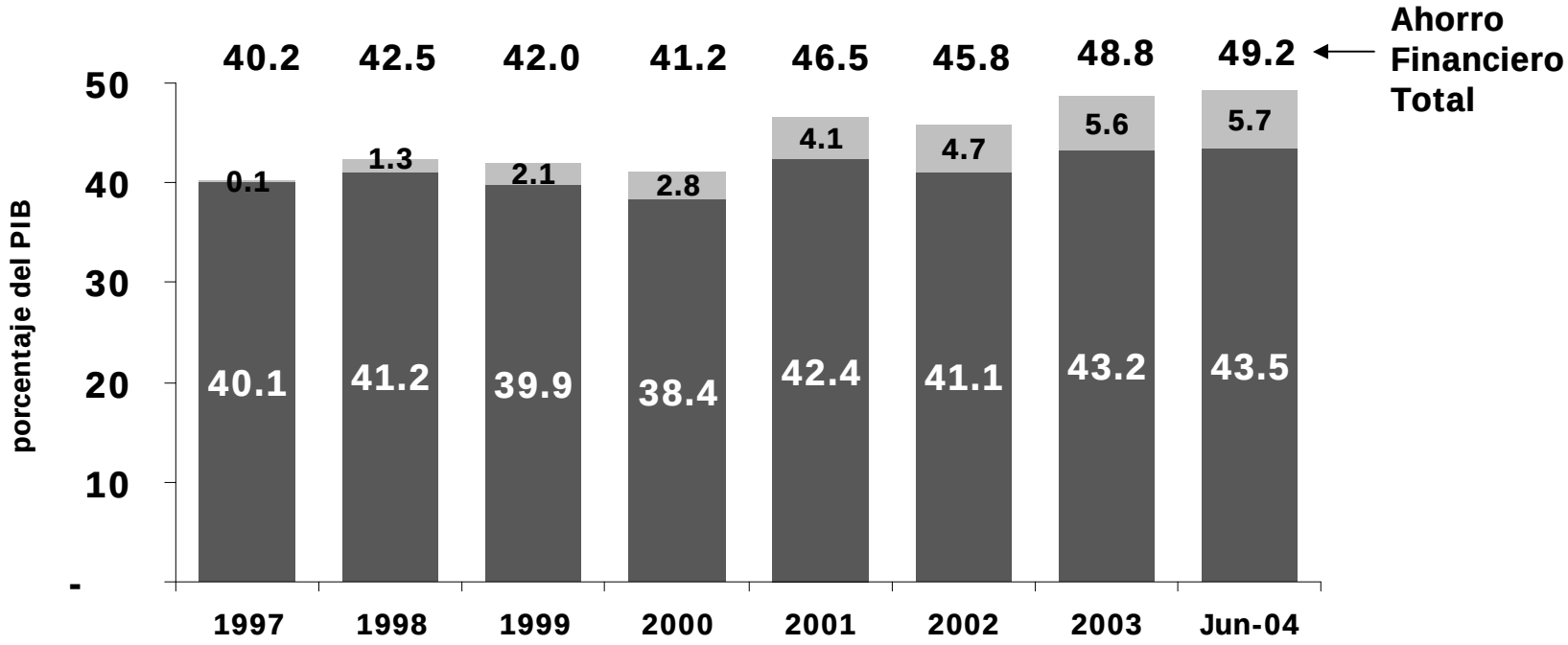

Siefores / Ahorro Financiero (%)	0.3	3.1	5.0	6.7	8.8	10.4	11.4	11.6

■ Ahorro Financiero sin Siefores ■ Siefores

Además de los beneficios directos a los trabajadores, el SAR tiene impactos económicos favorables... (Cont.)

a) Incrementa el Ahorro Financiero de Largo Plazo que permite financiar proyectos productivos de larga maduración... (Cont.)

Inversión de las Siefores en Proyectos Productivos Privados, Paraestatales, Estados y Municipios

(miles de millones de pesos de 2004)

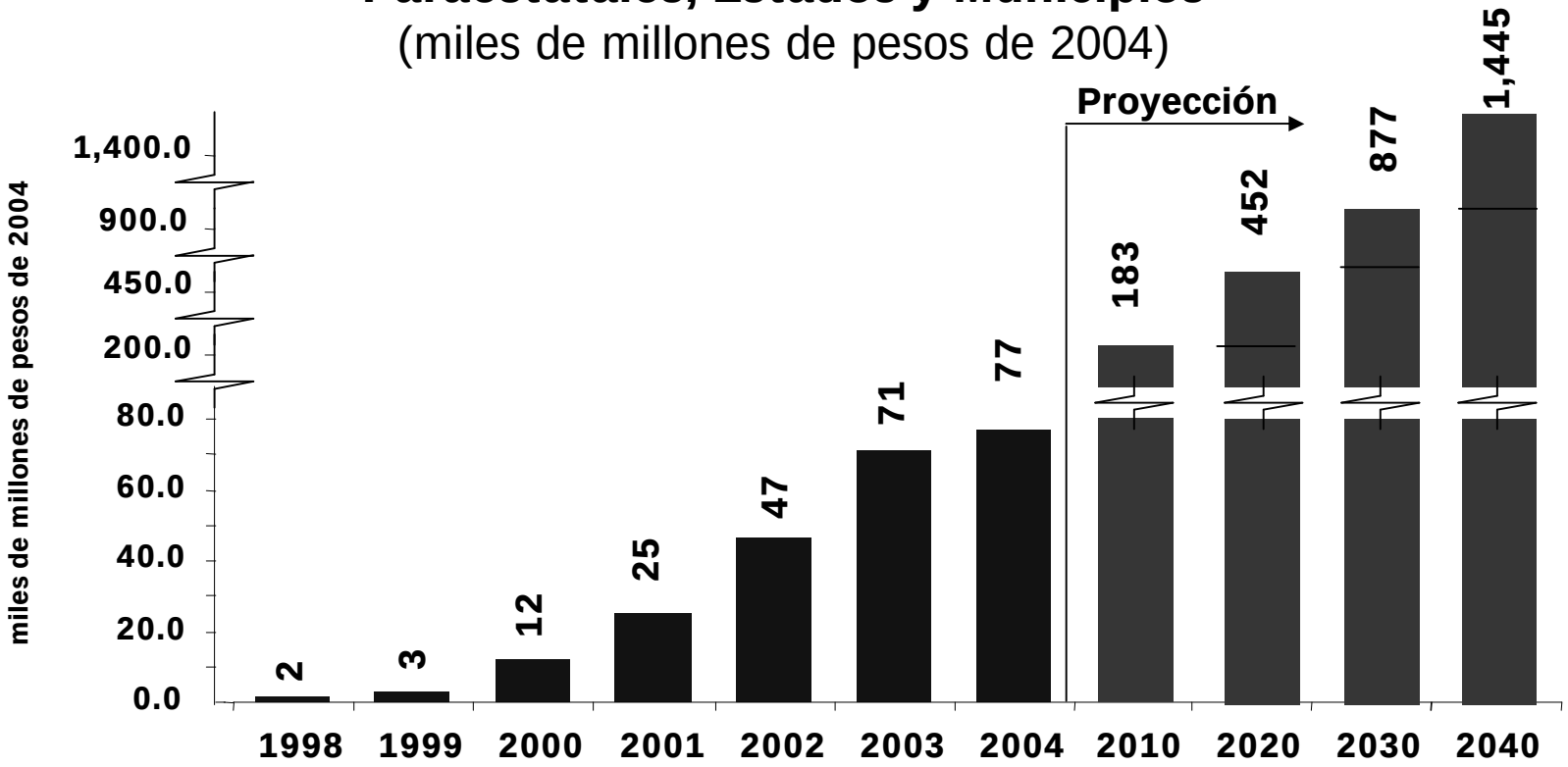

Además de los beneficios directos a los trabajadores, el SAR tiene impactos económicos favorables... (Cont.)

b) Es sistema ha contribuido a ampliar el plazo de la deuda privada

Estructura de las Emisiones de Bonos No Gubernamentales por plazo
(porcentajes)

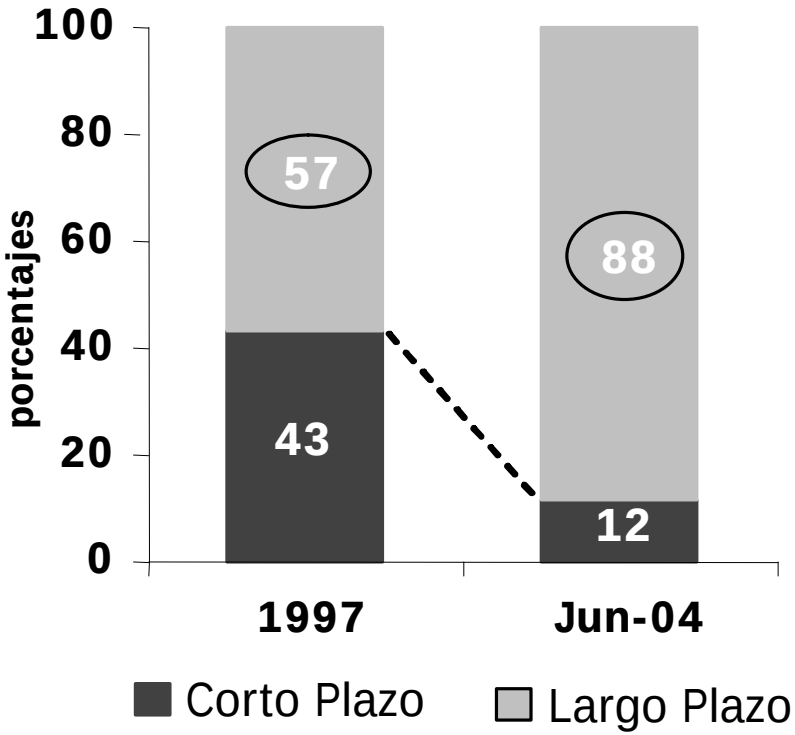

Fuente: SHCP

Además de los beneficios directos a los trabajadores, el SAR tiene impactos económicos favorables... (Cont.)

c) Las Afores han ido participando en forma creciente en el financiamiento al sector privado

Participación de las Siefores en el Financiamiento del Sector Financiero al Sector Privado

(porcentajes)

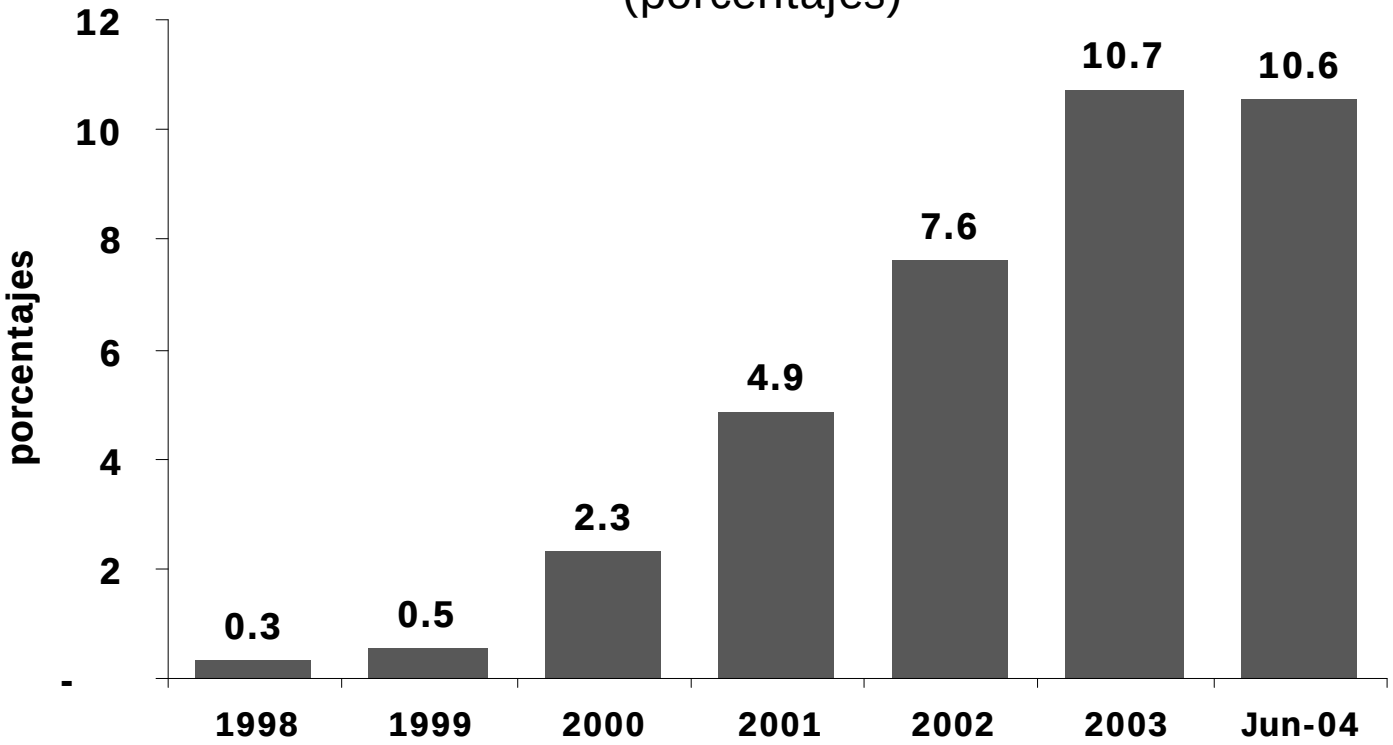

Estas características de los sistemas de contribución definida han conducido a que un creciente número de países (30) adopten un sistema multipilar basado en cuentas individuales

Países que han Adoptado el Sistema Multipilar con un componente de Cuentas Individuales

País	Año de inicio	País	Año de inicio
Chile	1981	Suecia	2001
Perú	1993	Reino Unido	2001
Argentina	1994	Bulgaria	2002
Colombia	1994	Croacia	2002
Uruguay	1995	Estonia	2002
Bolivia	1997	Alemania	2002
México	1997	India	2003
Panamá	1997	Macedonia	2003
El Salvador	1998	Nicaragua	2003
Hungría	1998	Rep. Dominicana	2003
Kasajstán	1998	Ecuador	2004
Polonia	1999	Eslovaquia	2004
Costa Rica	2000	Lituania	2004
Letonia	2001	Ucrania	2004

Contenido

- Problemática del Sistema de Pensiones y Reforma
- **Evolución del SAR**
- Fortalecimiento del Sistema
- Hacia un Sistema Nacional de Pensiones
- Conclusiones

Al cierre de agosto de 2004, las Afores registraron más de 32 millones de cuentas individuales en administración

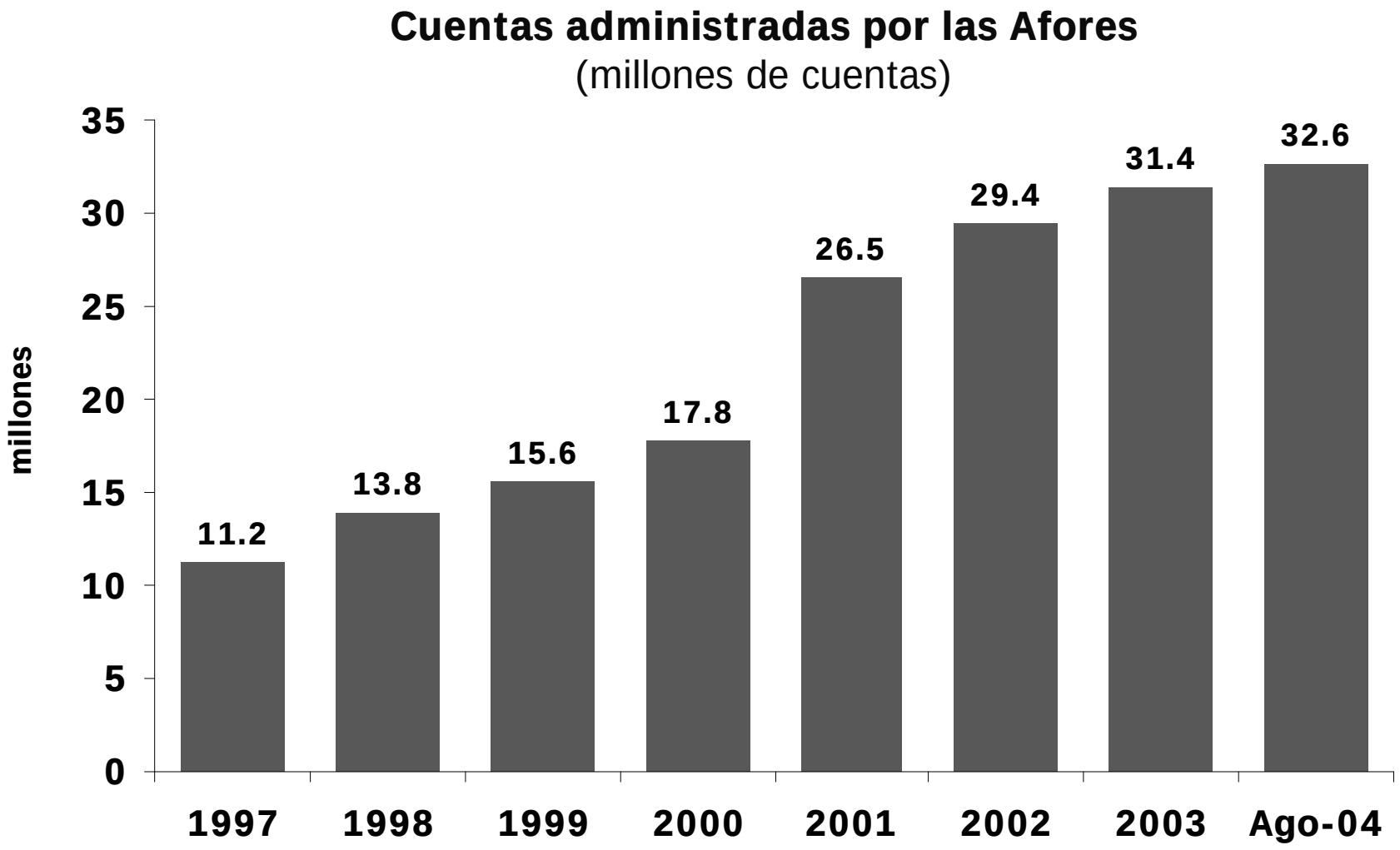

El número de entidades supervisadas si bien estable hasta hace poco, recientemente ha crecido en forma importante

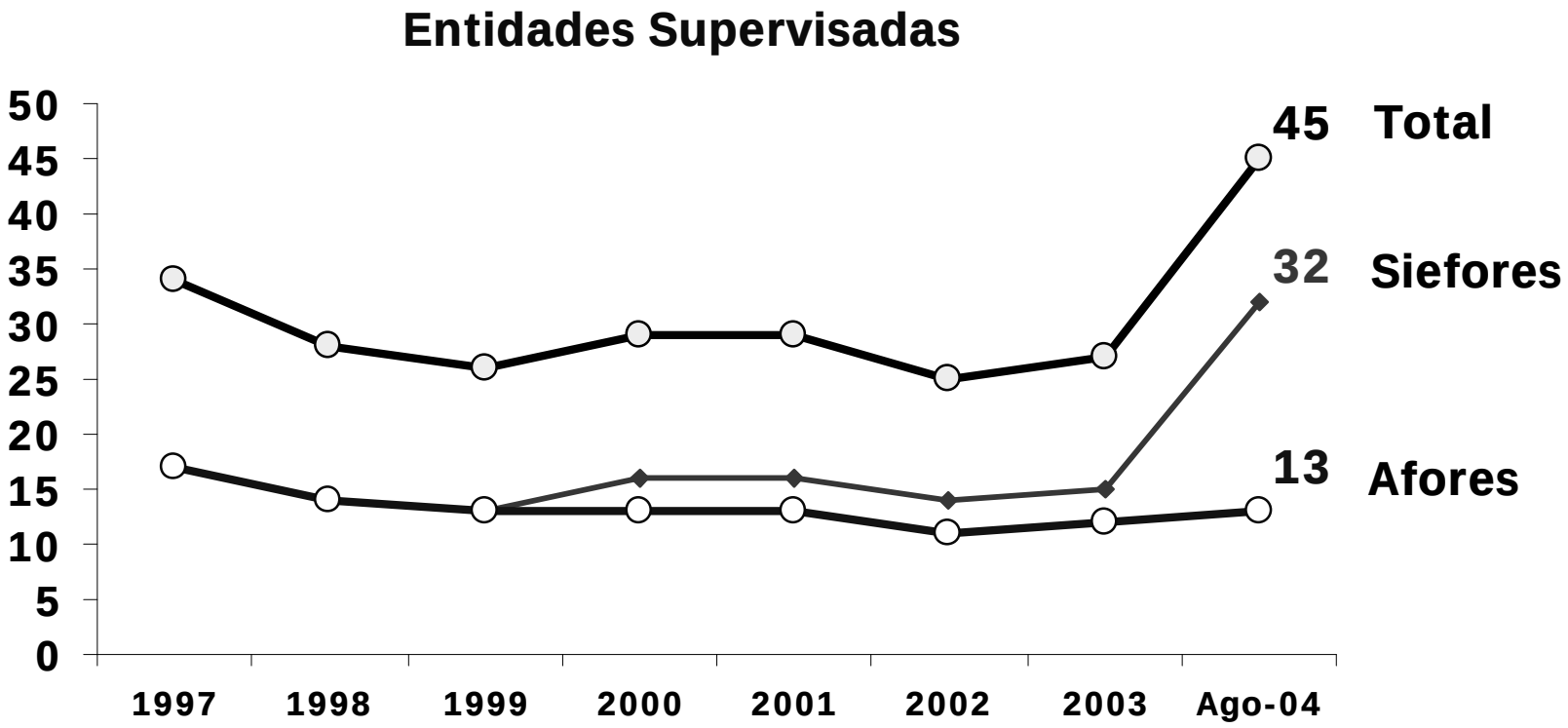

El ahorro para el retiro en México llegó a 804 mil millones de pesos a agosto de 2004 y representó 10.9% del PIB

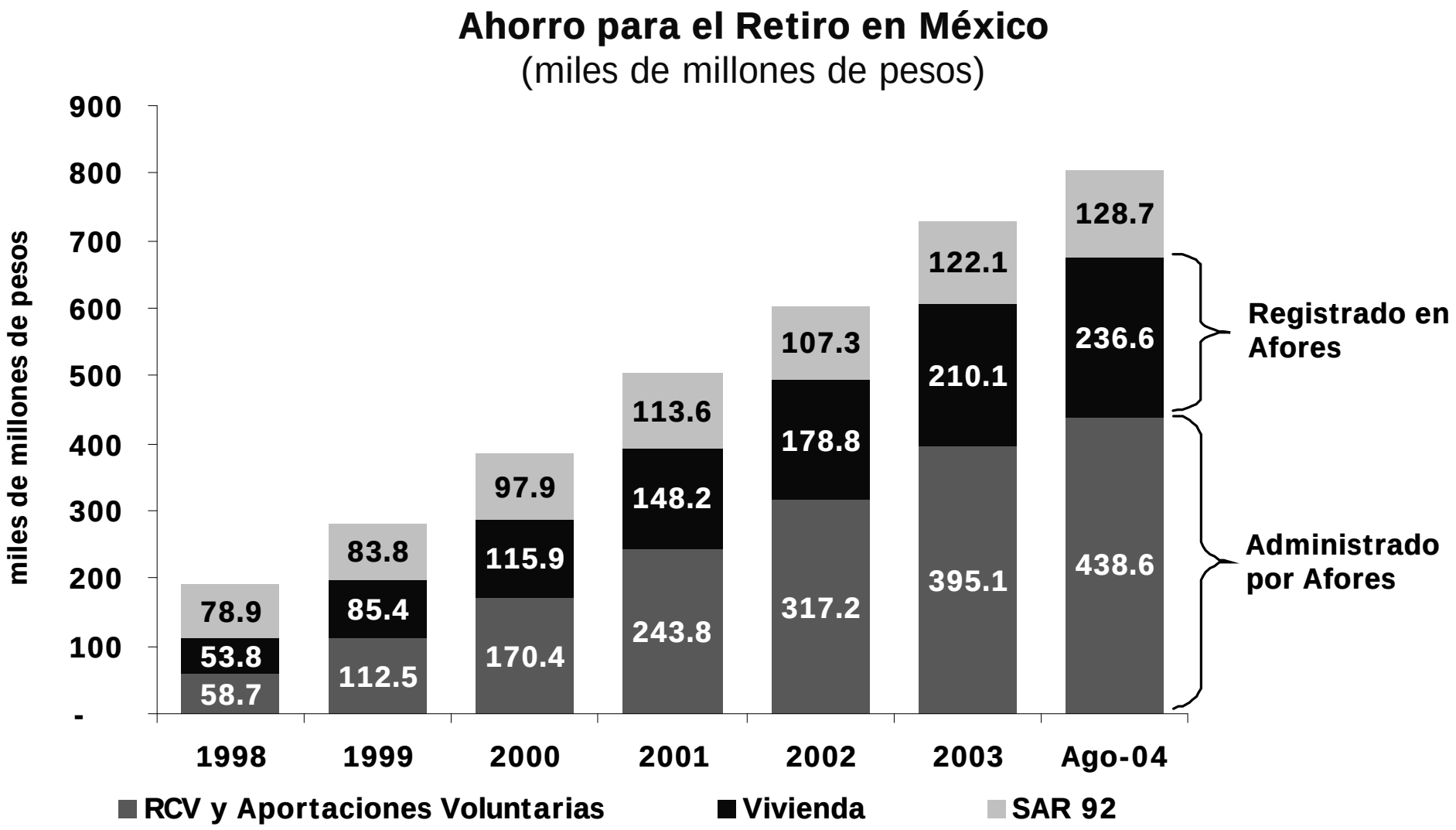

Los activos administrados por las Siefores llegarían a representar el 30% del PIB en el 2030

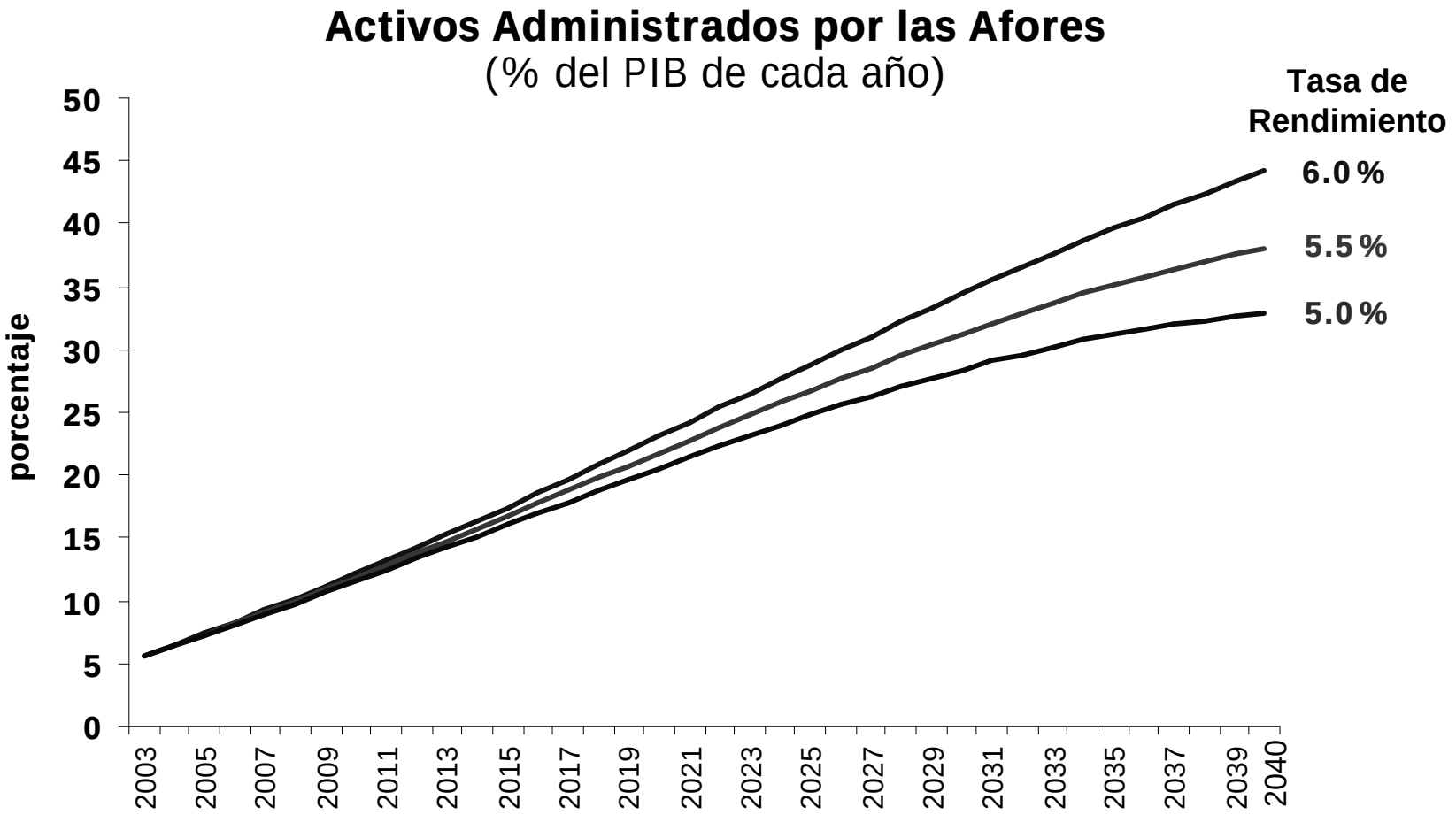

Supuestos:

Incremento del PIB de 3% real anual, incremento de los afiliados del IMSS de acuerdo a proyecciones del CONAPO al 2040.
Aportaciones de trabajadores activos del 6.5% del sueldo anual, con cuota social. Salario promedio de 3.5 SMGDF
Incremento 1% anual real en el salario.

Dada la velocidad a la que crecen los recursos administrados por las Afores, es previsible que en 20 años éstos sean superiores a los activos administrados por los bancos

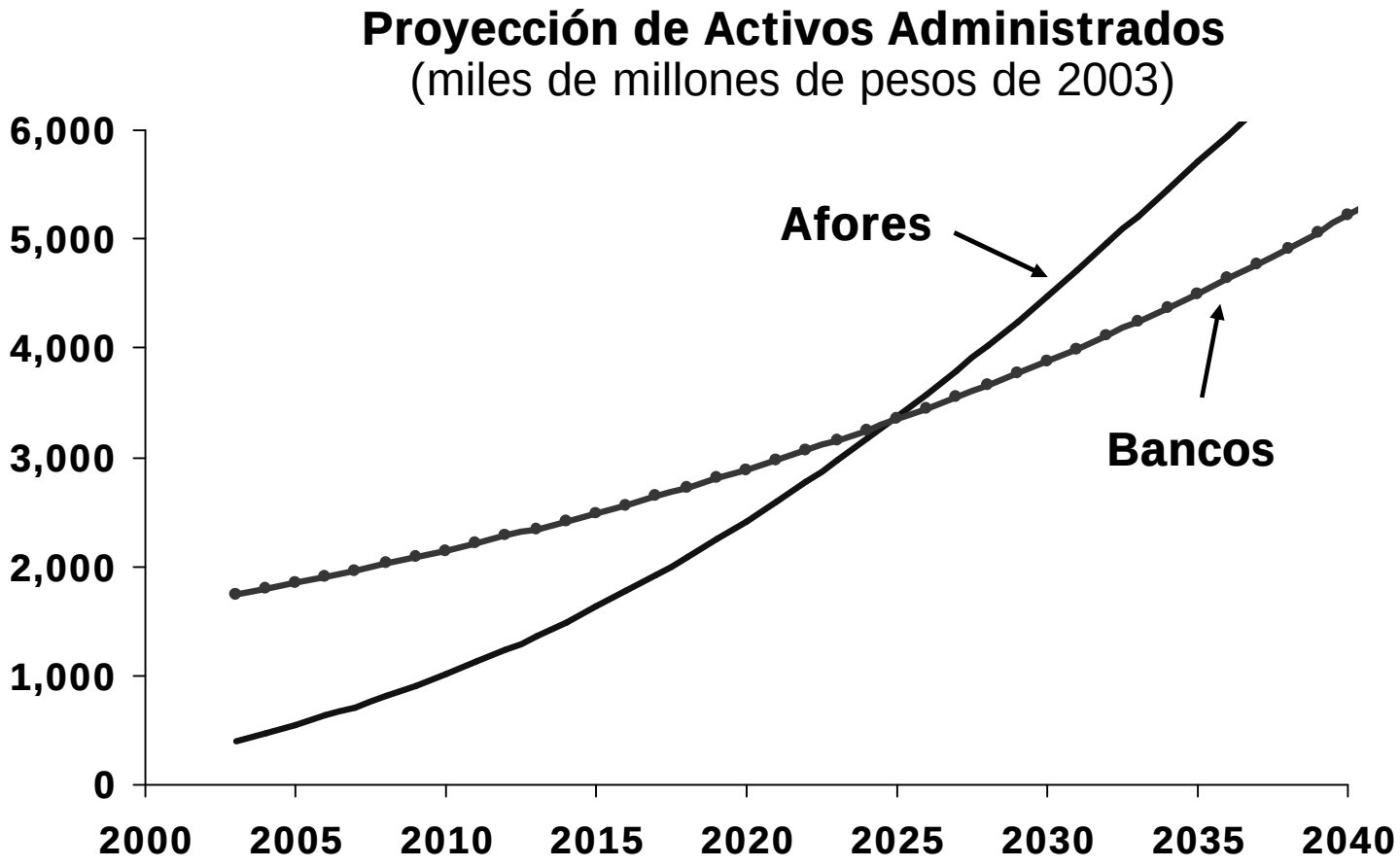

Supuestos crecimiento de Siefores: Crecimiento de afiliados IMSS con proyecciones de CONAPO hasta 2035. Aportaciones de trabajadores activos del 6.5% del sueldo anual, con cuota social. Salario promedio de 3.5 SMGDF, crecimiento del salario: 1%. Los afiliados se jubilan a los 65 años. Tasa de interés anual 5% real.
Supuestos de Crecimientos de los Activos Bancarios: 3%

Contenido

- Problemática del Sistema de Pensiones y Reforma
- Evolución del SAR
- Fortalecimiento del Sistema
  - Acciones para fomentar la competencia
  - Acciones para fortalecer la seguridad y elevar los rendimientos
- Hacia un Sistema Nacional de Pensiones
- Conclusiones

Los sistemas de Cuentas Individuales enfrentan tres retos principales

1. **Comisiones** → Que se ubiquen al nivel de los costos económicos de proveer los servicios prestados

2. **Rendimientos** → Necesidad de adecuar el Régimen de Inversión de manera dinámica por la velocidad con la que crecen los recursos

3. **Cobertura** → Integrar los diversos esquemas pensionarios y aumentar la cobertura hacia un Sistema Nacional de Pensiones

Comisiones

Si bien se han hecho señalamientos en contrario, la evidencia muestra, que los sistemas privados de administración son mucho más eficientes que los esquemas públicos, aun cuando en estos últimos no se lleve un registro individual de cuentas, y se tenga una escala de operación mayor por tratarse de monopolios.

Comisiones... (Cont.)

Puntos porcentuales adicionales de rendimiento real de los Fondos de Pensiones sobre el crecimiento real del Ingreso*

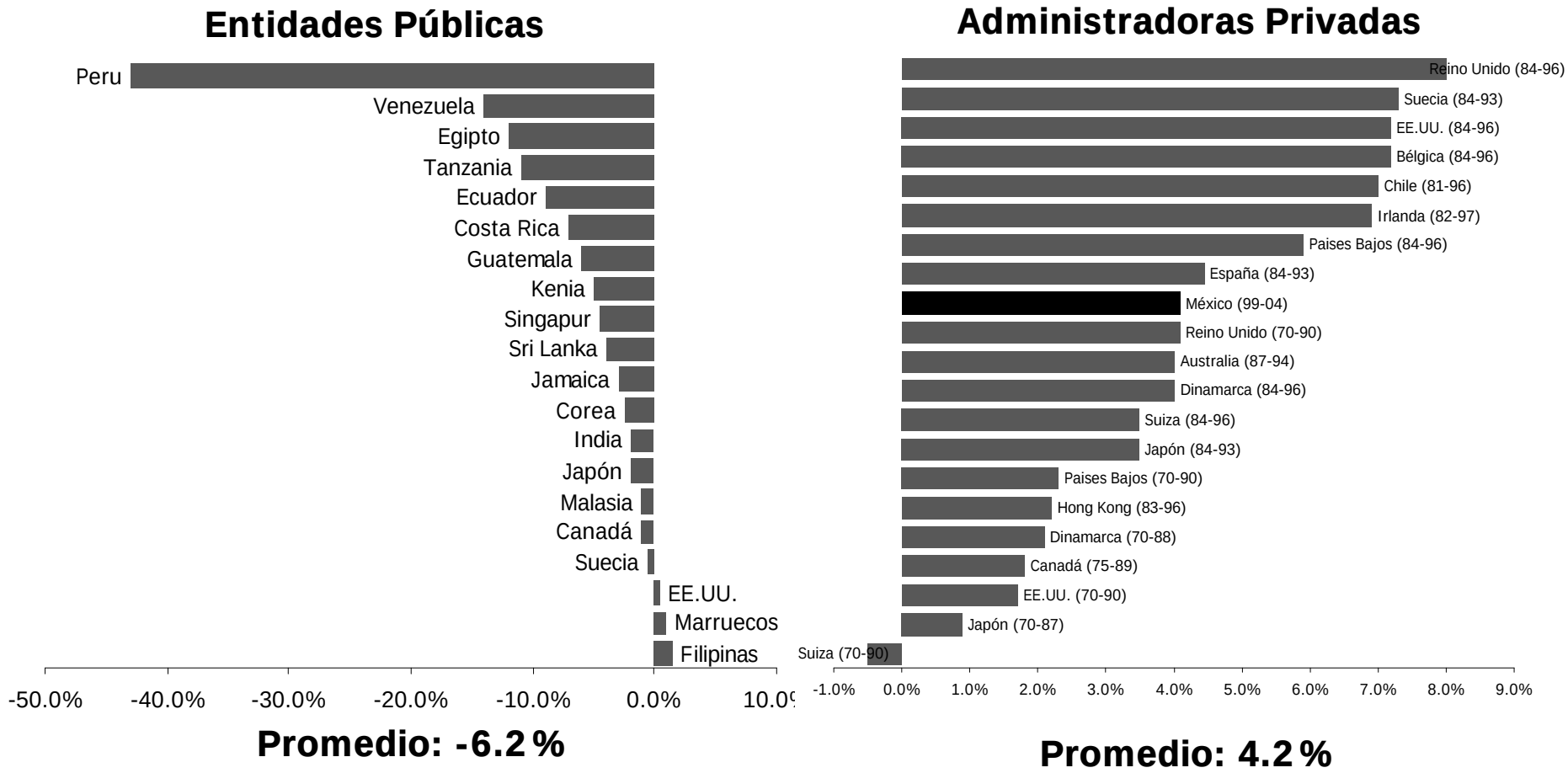

•PIB per cápita

Fuente: Elaborado por Consar con datos del informe denominado ¿Invierten bien los gobiernos las reservas de pensiones? del "Pension Reform Primer" del Banco Mundial. Para el caso de México, cifras del INEGI.

Comisiones... (Cont.)

Puntos Porcentuales Adicionales de Rendimiento Neto de los Fondos de Pensiones Sobre los Depósitos Bancarios

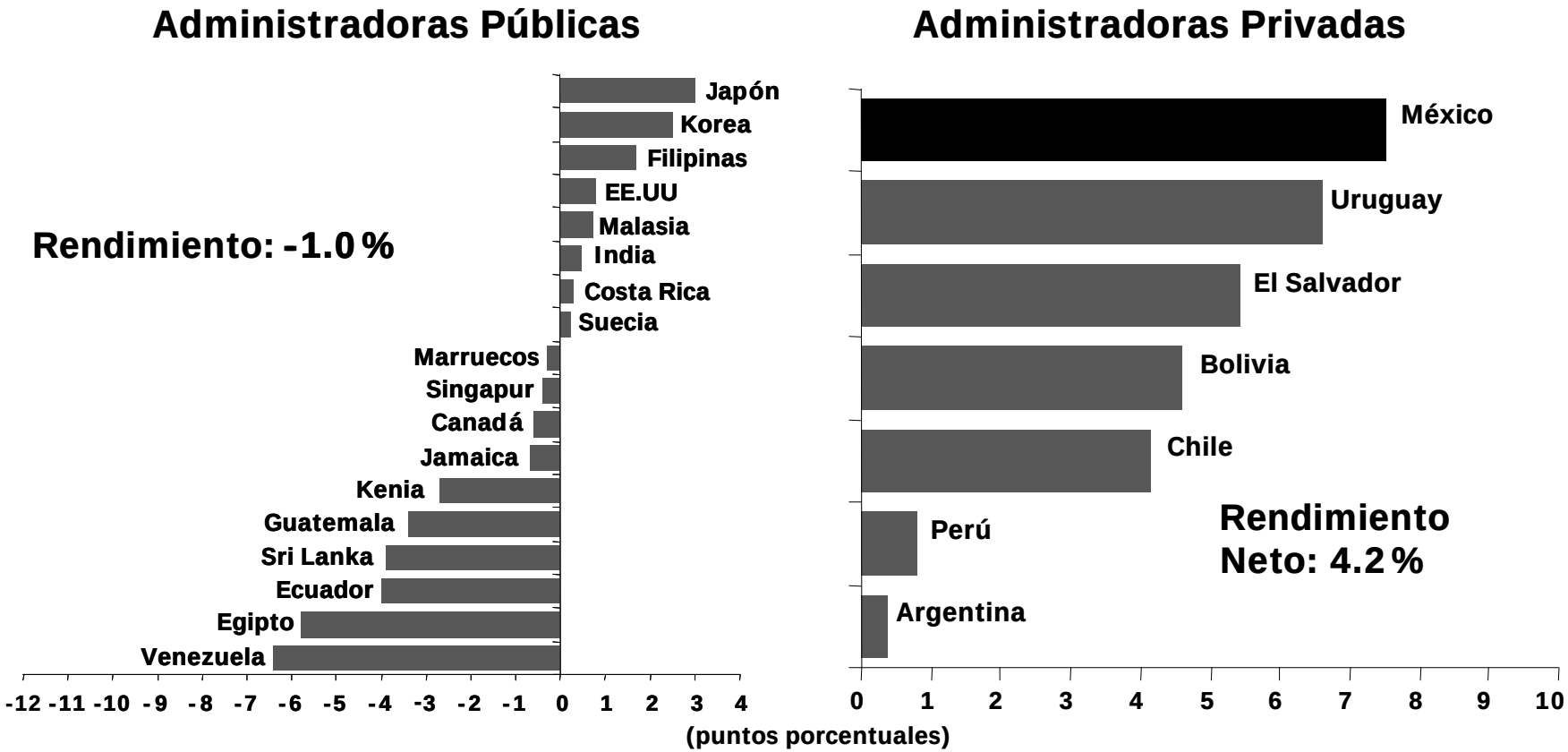

Fuente: Elaborado por Consar con datos del informe denominado ¿Invierten bien los gobiernos las reservas de pensiones? del "Pension Reform Primer" del Banco Mundial. AIOS y FIAP
Nota: Para el caso de los países Latinoamericanos, el rendimiento es neto de la comisión por administración de los fondos, excepto en Bolivia.

No obstante lo anterior, una de las tareas de la Comisión ha sido la de imprimir una mayor dinámica competitiva a la industria. Para ello, se ha dado prioridad al otorgamiento de más y mejor información a los trabajadores

	Iniciativa	Acciones
Información	Difusión	Incremento sin precedentes en el presupuesto de difusión.
	Vinculación con Sindicatos	Se diseñó una estrategia de información personalizada con apoyo de sindicatos, empresas, Cámaras e instancias de gobierno.
	Centros de Información	Se ampliaron los servicios de atención a trabajadores a través de nuevos centros de atención telefónica, Internet y módulos de atención.
	Nueva Regulación a la Publicidad de la Industria	Se estableció una nueva regulación para normar la comparación entre las Afores bajo parámetros que garanticen la objetividad y uniformidad de la información.

Al mismo tiempo, se hicieron modificaciones para facilitar al máximo el proceso de traspasos

	CONCEPTO	ANTES	AHORA
Movilidad	Inicio del Trámite	Afore Cedente	Afore Receptora
	Documentación requerida:	Estado de Cuenta especial, Credencial IFE, Acta de Nacimiento.	Credencial IFE.
	Autentificación del Trámite	Visual en Afore Cedente	Automatizada en Procesar
	Notificación al Trabajador	Afore Receptora	Ambas Afores con Acuse de Recibo
	Duración del Trámite	Tres Meses	Tres Semanas
	Información Comparativa de Comisiones	NO	SÍ, con firma del Trabajador

Contenido

- Problemática del Sistema de Pensiones y Reforma
- Evolución del SAR
- Fortalecimiento del Sistema
  - Acciones para fomentar la competencia
    - Indicadores de efectividad de las medidas
  - Acciones para fortalecer la seguridad y elevar los rendimientos
- Hacia un Sistema Nacional de Pensiones
- Conclusiones

Las vistas a la página de Internet crecieron poco más de nueve veces entre 2001 y 2004

Visitas a la página de Internet de la Consar
(miles de visitas)

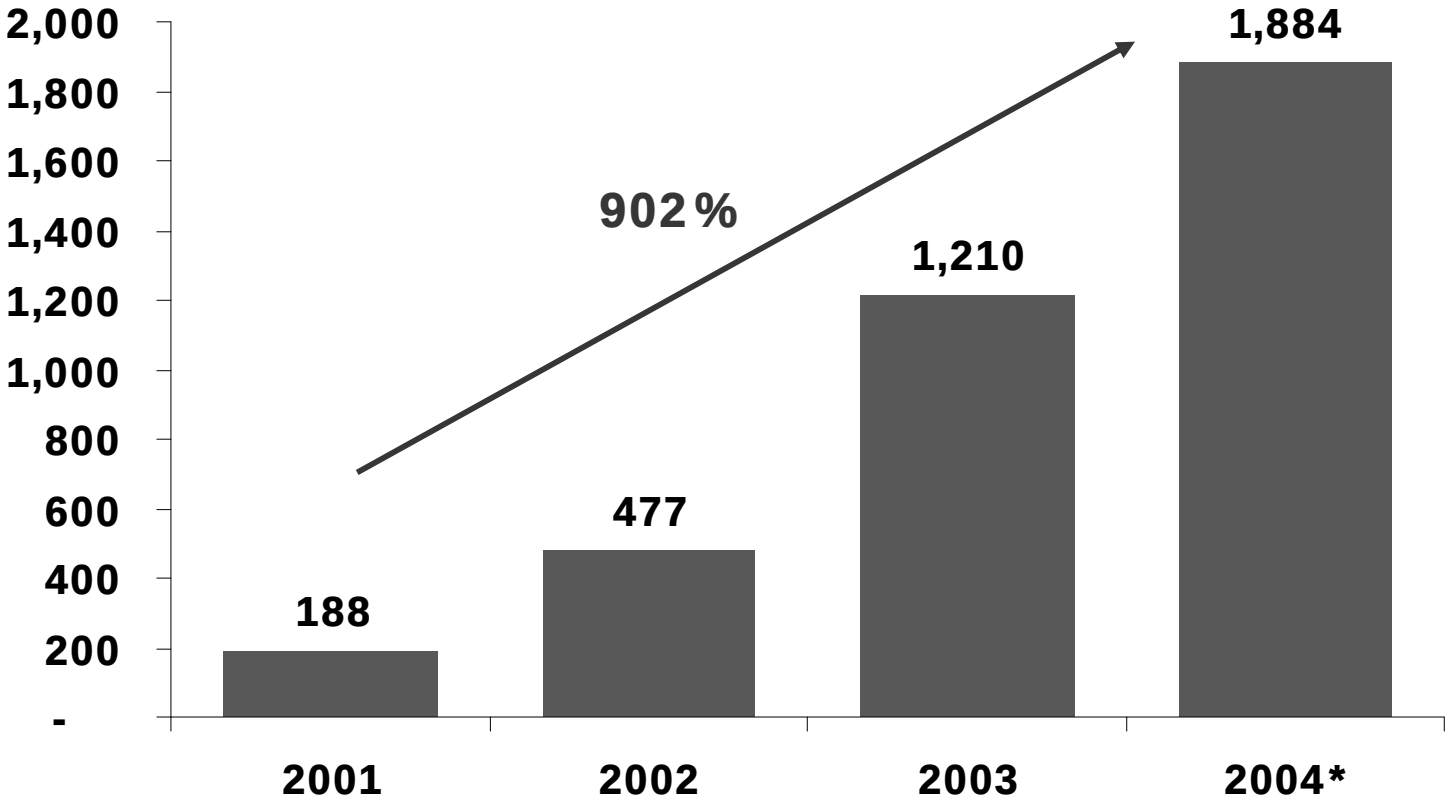

*Estimado

También ha aumentado de forma significativa el uso de la Calculadora del SAR, que permite proyectar la pensión en cada Afore y compararla con otras opciones

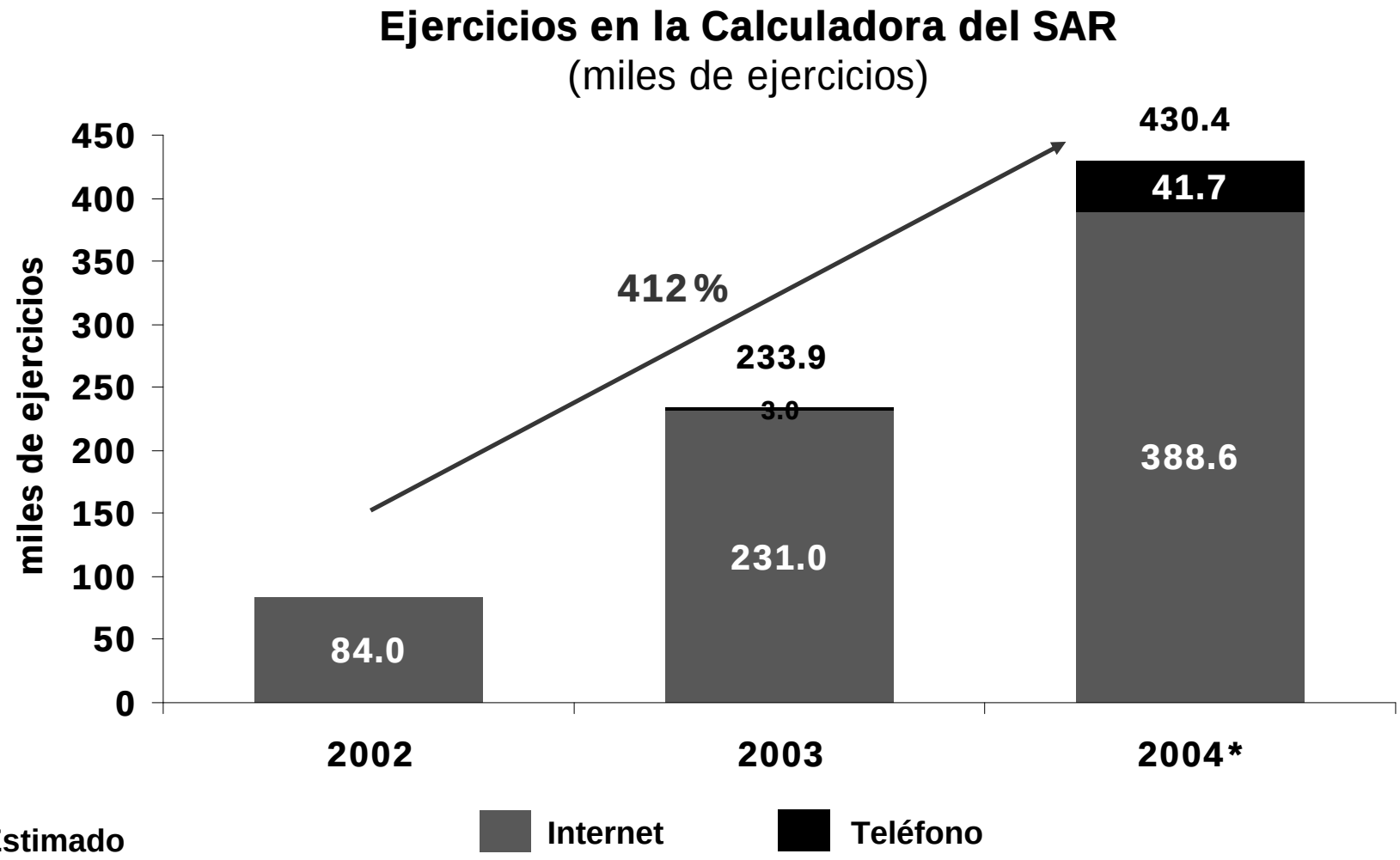

*Estimado

Como consecuencia de más y mejor información y la eliminación de trabas a la movilidad, los traspasos se han incrementado en 8 veces

Traspasos de Trabajadores Afiliados
(miles de traspasos)

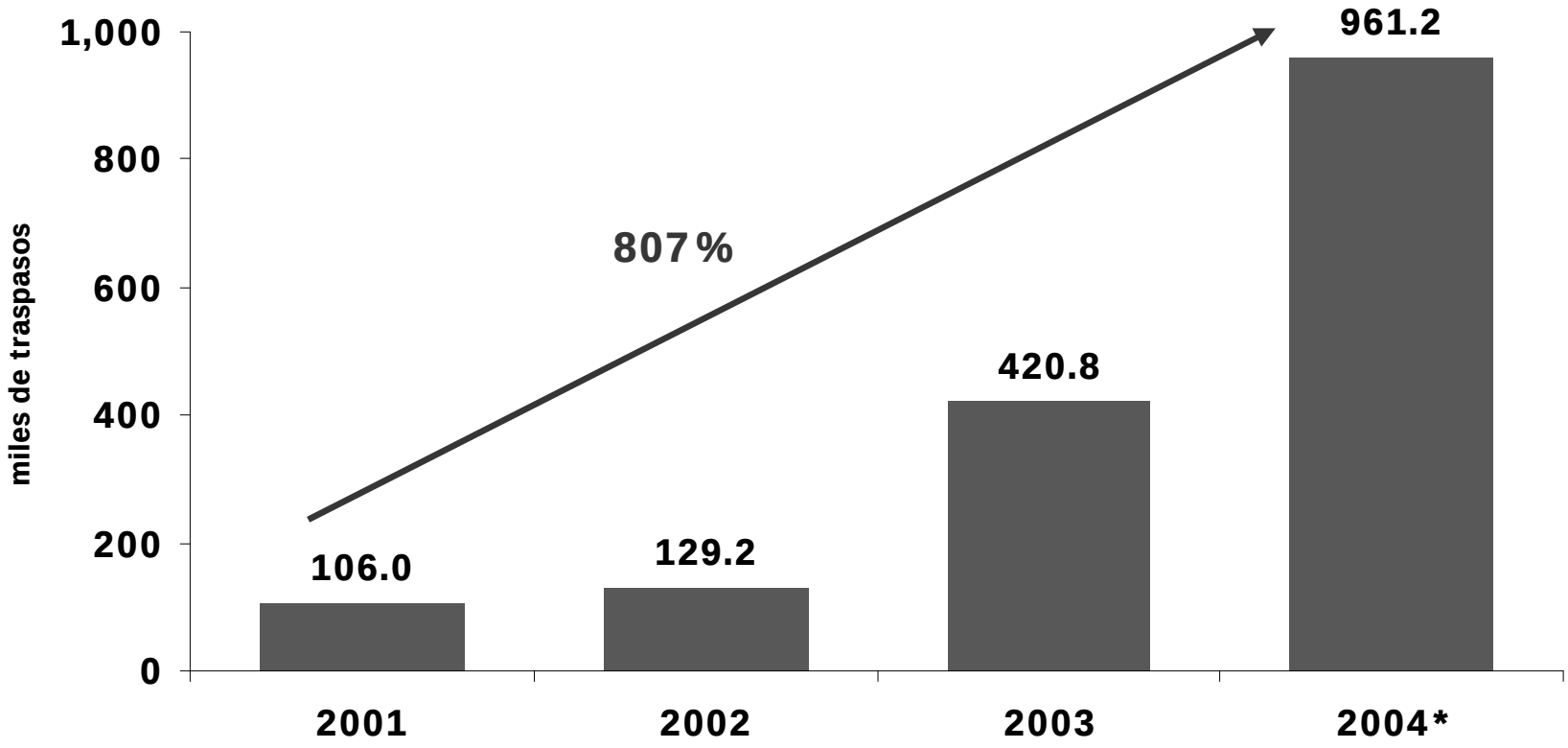

*Estimado

Esta dinámica ha propiciado una disminución en las comisiones de 34% respecto de 2001

Comisiones Equivalentes sobre saldo a 25 años

Enero 2001
(Porcentaje anual)

Afore	Sobre Saldo
Banamex	0.70
ING	0.75
Bancomer	0.76
Principal	0.87
XXI	0.88
Tepeyac	0.88
Allianz Dresdner	1.18
Garante	1.26
Banorte Generali	1.47
Profuturo GNP	1.51
Inbursa	1.58
Santander Mexicano	1.85
Promedio	1.14

Junio 2004
(Porcentaje anual)

Afore	Sobre Saldo
Actinver	0.54
Azteca	0.56
Inbursa	0.64
Banamex	0.67
IXE	0.69
XXI	0.71
ING	0.74
Bancomer	0.76
Santander Mexicano	0.79
Principal	0.80
HSBC	0.88
Banorte Generali	0.98
Profuturo GNP	1.05
Promedio	0.75

Disminución de 34%

La dispersión de las comisiones también ha disminuido significativamente

Enero 2001

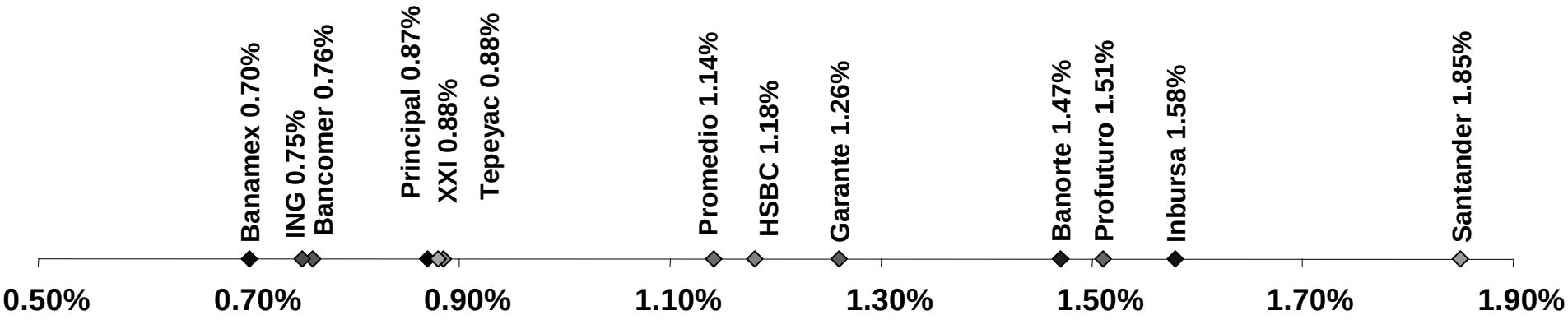

Junio 2004

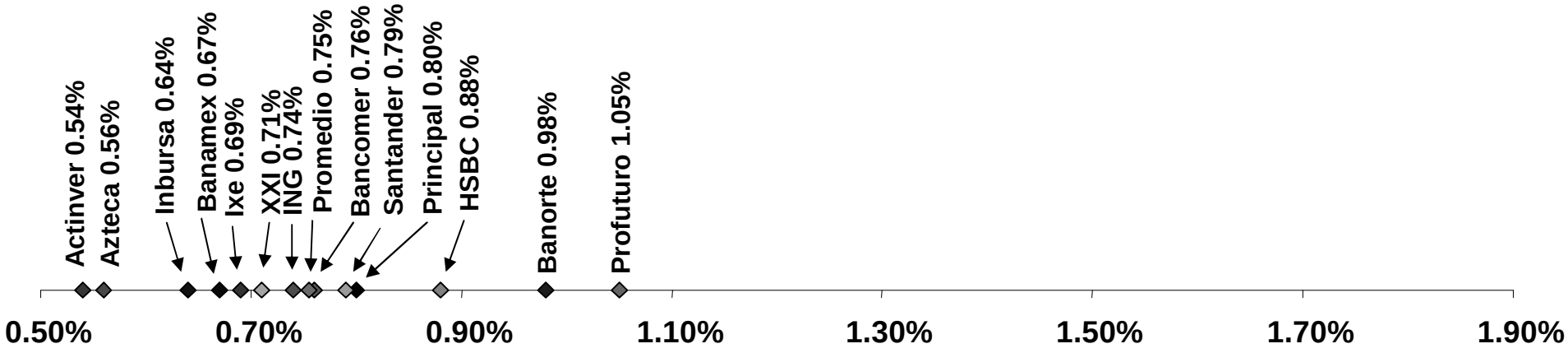

Con las recientes reducciones se estima que el saldo acumulado de más de 11 millones de trabajadores aumente 8.8% en promedio

Afore	Trabajadores Afiliados (junio 2004)	Incremento en saldo acumulado (%)	Baja de comisiones
Actinver	580,712	0.9, 1.7 y 0.9	Junio / Septiembre 2003 Junio 2004
Inbursa	2,323,443	17.5	Junio 2003
Azteca	653,052	2.7	Agosto 2003
Santander	3,225,771	19.2	Septiembre 2003
HSBC	1,262,944	4.6	Noviembre 2003
Profuturo	3,232,981	5.5	Febrero 2004
Total	**11,278,903**		
Promedio		**8.8**	

*** El incremento en saldo acumulado refleja el porcentaje que incrementó el saldo acumulado del trabajador promedio al momento de la baja de comisiones. Se incluyen las disminuciones de 2003 y 2004.**

Contenido

- Problemática del Sistema de Pensiones y Reforma
- Evolución del SAR
- Fortalecimiento del Sistema
  - Acciones para fomentar la competencia
  - Acciones para fortalecer la seguridad y elevar los rendimientos
- Hacia un Sistema Nacional de Pensiones
- Conclusiones

Las adecuaciones regulatorias y de supervisión en materia de inversiones han seguido dos objetivos

1. Fortalecer la seguridad de los recursos

2. Aumentar la diversificación y los rendimientos

Seguridad: Las Siefores son entidades diferentes a las Afores, lo que le da seguridad y transparencia a los recursos de los trabajadores

Es una empresa que:

- **Contrata al personal de promoción, operación e inversiones**
- **Afilia a los trabajadores**
- **Administra las cuentas individuales** (recaudación, inversión y registro)
- **Expide los estados de cuenta**
- **Atiende dudas y solicitudes de los trabajadores**

Siefore

Activos	Capital
Cetes Bonos Brems Bondes ...	Capital afiliados Capital Afore

Rendimiento de Siefore: Promedio del rendimiento de los Activos

Es una Sociedad Anónima que:

- **Tiene como fin único invertir en instrumentos como Cetes, Bondes, Brems, Bonos M, etc.**
- **Otorga un rendimiento que es un promedio del premio que se recibe de cada uno de los títulos de su activo. Por ello, es importante que puedan invertir en los valores que ofrezcan los mejores rendimientos**

El Gobierno Corporativo de las Afores está diseñado para incentivar las funciones de autorregulación

Consejero Independiente

- **Las decisiones clave deben contar con el voto aprobatorio de los consejeros independientes:**
  - **Programa de autorregulación**
  - **Contratos con empresas con nexos patrimoniales o de control administrativo**
  - **Contratos tipo con trabajadores y prospectos de información**

Contralor Normativo

- **Rinde cuentas al Consejo de Administración y se desempeña de manera independiente a la Dirección General de la Afore**
- **Verifica el cumplimientos de la regulación de Consar y la propia**
- **Desarrolla esquemas de regulación**
- **Diseña programas correctivos**

El Gobierno Corporativo de las Afores está diseñado para incentivar las funciones de autorregulación... (Cont.)

Comité de Inversiones

- Determina la política, estrategia de inversión y composición de los activos de la Siefore
- Designa al administrador autorizado de la cartera
- Al menos un consejero independiente debe formar parte del Comité de Inversiones

Comité de Riesgos

- Establece un perfil de riesgos del fondo y autoriza los límites, modelos y guías
- Al menos un consejero independiente debe formar parte del Comité de Riesgos (diferente al que participa en el Comité de Inversiones)

Unidad para la Administración Integral de Riesgos

- Su objetivo es identificar, medir, monitorear e informar a los órganos y funcionarios los riesgos cuantificables que enfrenten las Siefores en sus operaciones

El sistema de pensiones contempla mecanismos para el control de los diversos riesgos. Esto para asegurar un adecuado manejo de las inversiones

Tipo de Riesgo	Control
Mercado	Se limita en forma diaria el máximo riesgo de mercado a asumir (VaR de 0.60%)
Crédito	Existen límites por nivel de calificación de los títulos (AAA, 100%; AA, 35%, y A 5%)
Concentración	Se limita la concentración en emisores individuales en función de la calificación que tiene cada uno de ellos (emisor AAA 5%, AA 3% y A 5%)

La diversificación es fundamental para las inversiones ante la velocidad a la que crecen los recursos de las Siefores

- **Los recursos que administran las Siefores crecen a una tasa mayor que la de la economía en su conjunto y, por tanto, crecen más que la demanda de financiamiento por parte del sector productivo.**
- **Si no se toman medidas para contrarrestar lo anterior, se provocarían distorsiones en las tasas de interés derivadas de la sobre oferta de recursos.**
- **Para ello, es necesario ampliar las oportunidades de inversión de las Siefores, de manera que puedan seguir invirtiendo en instrumentos que otorguen altos rendimientos.**

Durante los últimos años se realizaron cambios al Régimen de Inversión con la finalidad de mantener altos rendimientos

Concepto	Inicio del Sistema	2001	2002 - 2003
Riesgo Crédito	Al menos 65% en gubernamental y máximo 10% en intermedios financieros (IF)		Gubernamental, Privado, Estados, Municipios y Paraestatales, IF sin límite El Riesgo Crédito se controla con calificación
Nuevas Clases de Activos	Gubernamental y Privados	Se permite la operación con Derivados	Se incluyen como emisores elegibles: Estados , Municipios y las Paraestatales*
Riesgo Concen-tración	Inversión en instrumentos gubernamentales en dólares	Se incluye inversión en yenes y euros en cualquier emisor	Inversión máxima por cada emisor dependiendo de su calidad crediticia

* Antes se permitía solo la inversión en instrumentos referenciados a la Udi o a la inflación

Recientemente se aprobaron cambios importantes al Régimen de Inversión

Concepto	Hoy (2004)	Próximamente (2005)
Clase de Activo Permitido	Títulos de deuda	Títulos de deuda e instrumentos de renta Variable
Nacionalidad de los emisores	Emisores nacionales	Emisores nacionales y emisores internacionales (listados o colocados en países miembros del Comité Técnico de IOSCO y la Unión Europea)
Fondos de Inversión (Siefores)	Una sola Siefore	Dos Siefores obligatorias que ofrecen diferentes alternativas de inversión en función del riesgo y la clase de activos

La inclusión de Notas de Capital Protegido y Valores Internacionales da pie a la apertura de dos Fondos por cada Afore

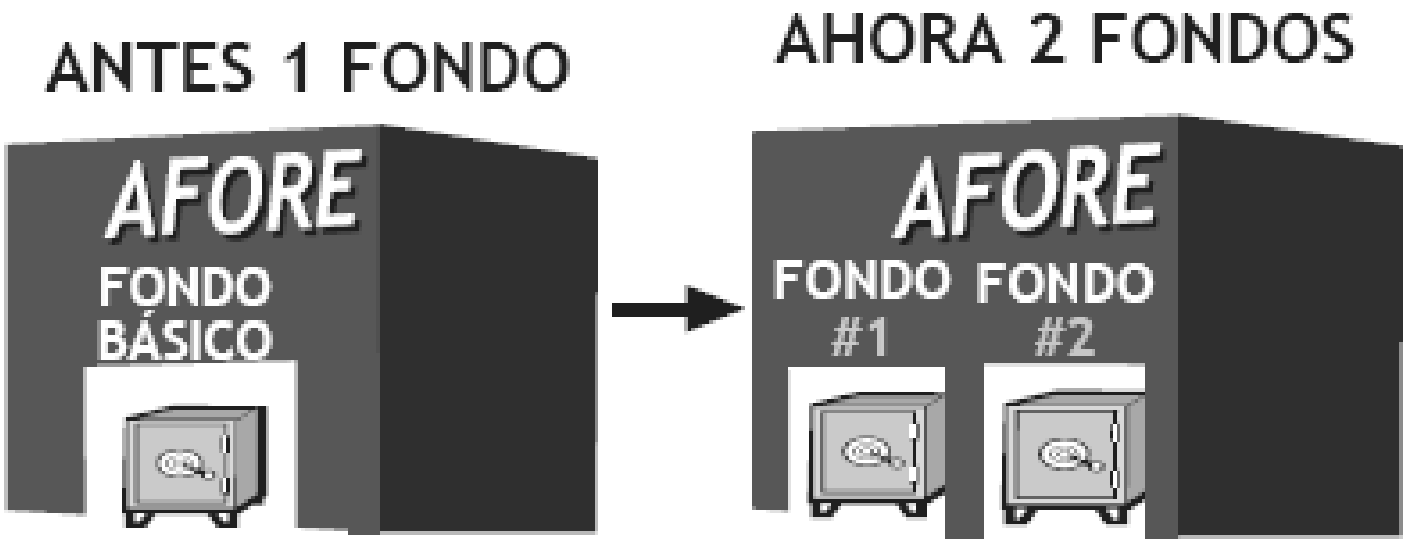

- **Cada uno de los fondos invertirá los recursos en forma distinta**
- **El trabajador decidirá en que fondo invertirá sus ahorros**

¿En que invertirá cada fondo, dado que se aprobaron nuevos instrumentos?

Diseñado para trabajadores mayores de 56 años

Fondo 1

Renta Fija Nacional e Internacional

Fondo 2

Renta Fija Nacional e Internacional + 15% en Renta Variable*

Diseñado para trabajadores jóvenes

Del 20 de octubre al 20 de diciembre de 2004 el trabajador podrá decidir el fondo más conveniente

El trabajador se puede cambiar de una a otra Siefore en el momento que lo desee, cuantas veces quiera y sin costo ni restricción alguna

* A través de notas de Deuda con Capital Protegido al Vencimiento

Con estos cambios al Régimen de Inversión (RI) se contribuye a aumentar los rendimientos y reducir el riesgo vía una mayor diversificación

Renta Variable	→	Aumento en los Rendimientos
Valores Internacionales	→	Disminución del Riesgo por Diversificación

La combinación de los dos efectos se traducen en un desplazamiento de la Frontera Eficiente

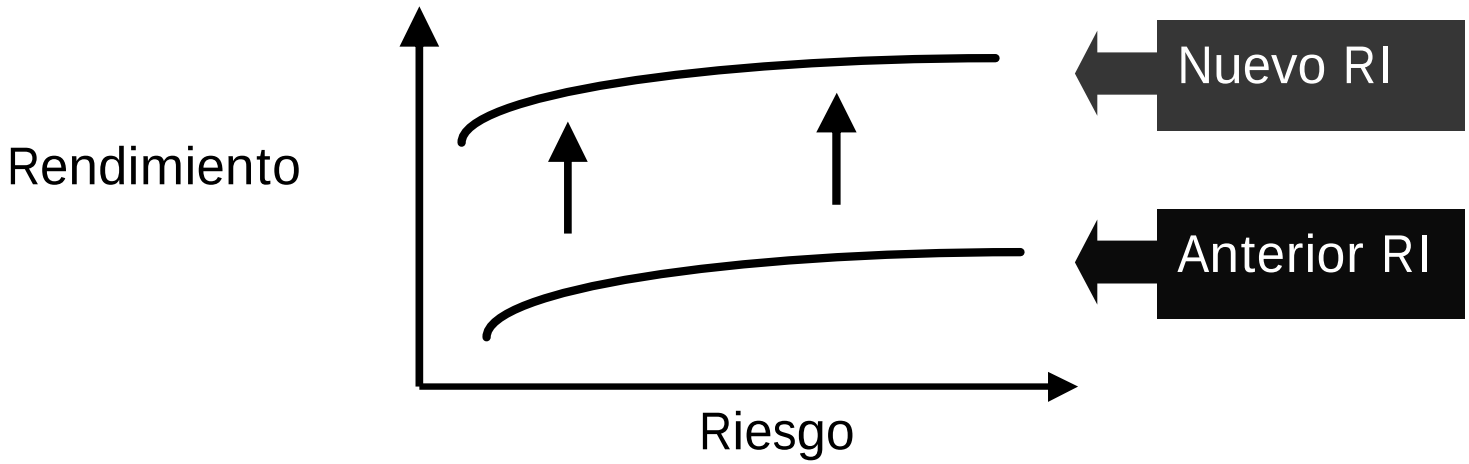

Contenido

- Problemática del Sistema de Pensiones y Reforma
- Evolución del SAR
- Fortalecimiento del Sistema
- **Hacia un Sistema Nacional de Pensiones**
- Conclusiones

Para afrontar los retos demográficos del futuro y extender la cobertura se requiere instaurar un Sistema Nacional de Pensiones (SNP)

SNP

→ **Ampliar la cobertura al resto de la población**

→ **Intercomunicación en todos los planes para hacer portables los derechos**

Con las reformas a la Ley del SAR en 2002 se dieron avances importantes

Avances en Ampliación de la Cobertura

- Trabajadores independientes con cuentas en Afores
- SAR-ISSSTE en cuenta individual de Afore

Avances en la Integración de los Planes de Pensiones

- Manejo de fondos previsionales en cuentas individuales de empresas privadas y entidades públicas

Avances para elevar la Aportación

- Ahorro voluntario para el retiro con incentivos fiscales

Crear un SNP requiere la intercomunicación de los diferentes esquemas existentes y su sustentabilidad financiera

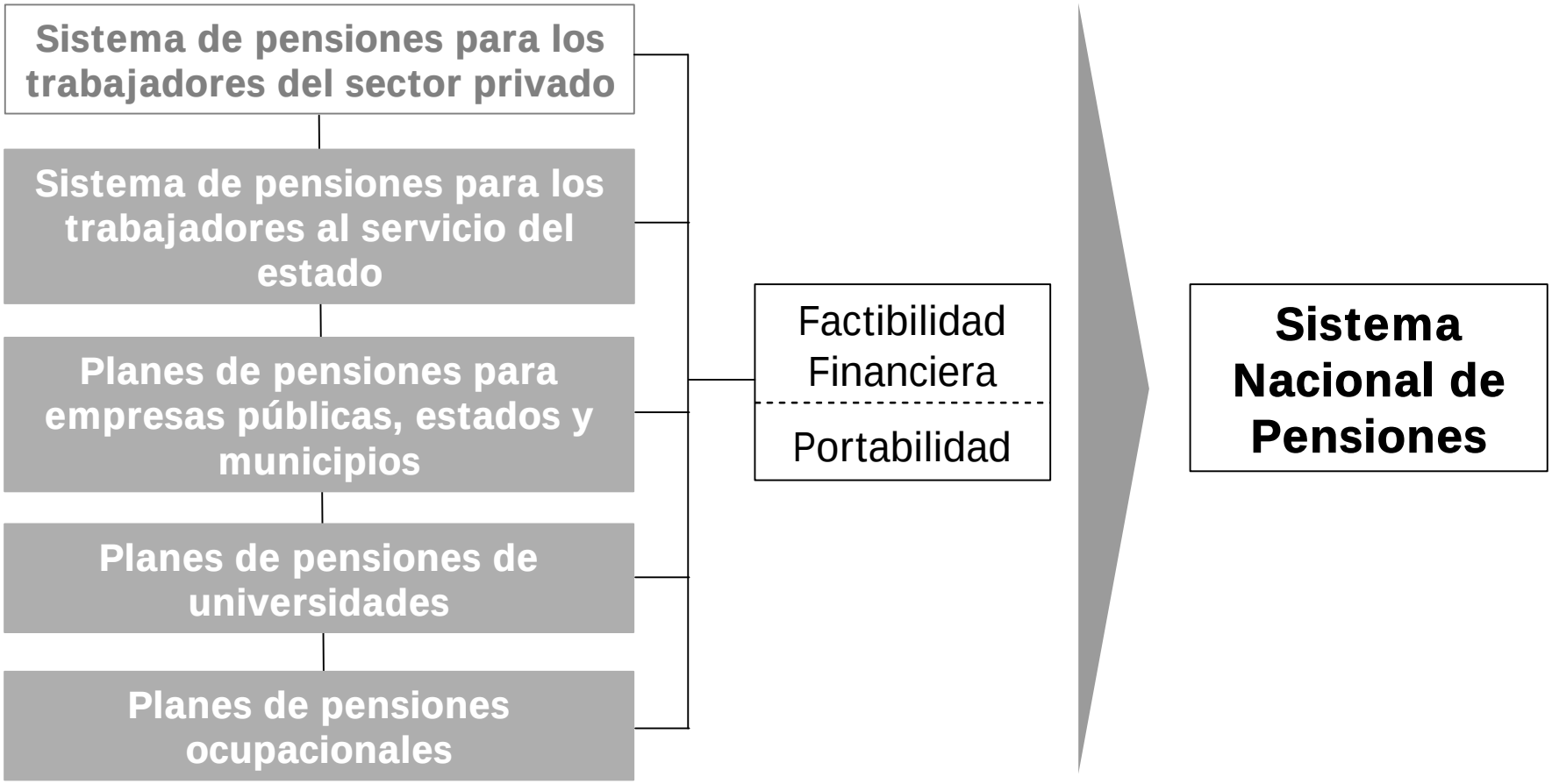

La factibilidad financiera y la portabilidad son elementos clave en la construcción de un SNP

Elementos	Implicaciones	Importancia
Factibilidad Financiera	Equiparar los beneficios, contribuciones y requisitos	Otorgar certidumbre al trabajador y evitar contingencias fiscales por un desequilibrio actuarial
Portabilidad	Reconocer, preservar y transferir los derechos cuando los trabajadores cambien de plan de pensiones	No permitir la pérdida de derechos por estar afiliados a diferentes planes a través de la vida laboral

El Sistema Nacional de Pensiones debe tener las siguientes características

Remunerador	**Permita que todos los trabajadores tengan pensión**
Financieramente Sostenible	**Existan los recursos necesarios para pagar las pensiones futuras**
Cobertura Amplia	**Incorpore a todos los trabajadores, incluso los que hoy están desprotegidos**
Portable	**Considere todas las contribuciones de los trabajadores e impida la fragmentación de sus derechos**
Solidario	**Involucre a los Patrones, Trabajadores y Gobierno**
Redistributivo	**Prevea apoyos y garantías gubernamentales para trabajadores de menores ingresos**

Para lograrlo, el SNP requiere una base central sólida y HOMOGÉNEA, complementada con pilares adicionales contractuales y voluntarios muy flexibles.

Con un Sistema Nacional de Pensiones se tendrían los siguientes beneficios

- **Permitiría ampliar la cobertura del sistema.**
- **Evitaría la fragmentación de los derechos y, por tanto, la pérdida de pensión de los trabajadores que contribuyen a diferentes planes de pensiones a lo largo de su vida laboral.**
- **Otorgaría mejores pensiones, porque los trabajadores podrían ahorrar para su retiro durante toda su vida laboral.**
- **Contribuiría a evitar fricciones a la movilidad de los trabajadores en el mercado laboral.**

Contenido

- Problemática del Sistema de Pensiones y Reforma
- Evolución del SAR
- Fortalecimiento del Sistema
- Hacia un Sistema Nacional de Pensiones
- Conclusiones

Conclusiones:

- Con la reforma de pensiones se corrigieron los problemas estructurales del sistema anterior.
- Con el nuevo sistema se establece un esquema que evitará contingencias fiscales en el futuro, al acumular desde hoy los recursos necesarios para las pensiones.
- El SAR tiene efectos positivos para el trabajador pues se le da la propiedad de los recursos, mejora la equidad del sistema y agrega un importante componente solidario.
- Asimismo contribuye a elevar el ahorro financiero y la oferta de recursos de largo plazo para el financiamiento de proyectos productivos.
- Por ello, diversos países han adoptado el esquema multipilar con un componente de cuentas individuales para conformar sus sistemas previsionales.
- En la presente administración se han desarrollado acciones para incentivar la competencia entre las Afores, a través de dar mayor y mejor información y facilitar la movilidad, lo que se ha traducido en una disminución de las comisiones de 34% desde 2001.

Conclusiones:

- El segundo elemento para optimizar los beneficios del sistema consiste en la adecuación del Régimen de Inversión de las Siefores para elevar rendimientos y reducir riesgos.
- Para ello, los órganos de gobierno tripartitas de la CONSAR recientemente aprobaron:
  - La inversión en Notas de Capital Protegido al vencimiento.
  - Invertir en valores internacionales.
- Para afrontar los retos demográficos del futuro y extender la cobertura se requiere instaurar un Sistema Nacional de Pensiones, basado en la sustentabilidad financiera de los esquemas pensionarios existentes y en la portabilidad, en beneficio de los trabajadores.

www.consar.gob.mx

El Sistema de Ahorro para el Retiro
10° Aniversario de la CONSAR

Octubre de 2004